

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**



**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

**Carrera de Postgrado**

**ESPECIALIZACIÓN EN TRABAJO SOCIAL FORENSE**

**Trabajo Final Integrador**

**“CONSUMO CONSUMADO”**

**...DE CONSUMOS Y OTRAS YERBAS...**

**Estudiante:**

- Lic. En Servicio Social. Colicheo, Carlos Antonio.
- Leg. FADE N° 648150. DNI: 30.520.198
- Mail: c\_colicheo@hotmail.com

**Tutor: Lic. Lizola, María Eugenia.**

**General Roca, 10 Mayo de 2023.**

**Resumen:**

En razón de la tarea que convoca, comienzo exteriorizando que como Trabajador Social, comencare a sumergirme en el desarrollo del Trabajo Final Integrador, donde mi propuesta versara sobre la realización de un ensayo **Monográfico**, en el cual abordaré una problemática tan compleja como cotidiana en la Práctica Profesional actual: **Consumo Problemático de Sustancias y Trabajo Social**. La intención primaria, será claramente expositiva-interpretativa, basada en la sistematización de la información disponible, y en la transversalidad de diversas líneas temáticas cursadas en la carrera, como por ejemplo, epistemología de la complejidad, intervención forense frente a problemáticas complejas, la relación del orden jurídico y las formas de subjetivación, entre otras. Asimismo, buscare realizar ensayos personales y/o proponer complementarias líneas interpretativas y/o de abordaje de la temática, siempre en clara tensión con mi experiencia en el campo de intervención. Cabe aclarar, que hace (10) años, desempeño mis funciones en dos barrios periféricos de la ciudad de Villa Regina, donde la problemática asfixia y determina.

**En cuanto a la relevancia, y el interés por la propuesta** sobre la problemática manifiesta en la práctica forense, me resulta pertinente su abordaje, en razón a la finalidad de la formación; donde prevalece el análisis de la vinculación de interface entre lo social y lo jurídico, formulando así un campo de aplicación de diversas investigaciones, con el fin de producir conocimiento fundado, que permita comprender de mejor forma, el fenómeno específico. Complementando así, el abanico de intervenciones en el seno judicial y/o social. Cotidianamente, y cada vez más, nos enfrentamos a distintas dinámicas socio-familiares, que son atravesadas por la problemática, provocando serias dificultades a nivel vincular, emocional, físico y social. La intención del ensayo, será poder considerar y fortalecer los elementos de análisis existentes y otros, a fin de poder ir incorporando distintas perspectivas de análisis e intervención; apaciguando de alguna manera, la emergencia de la frustración (típica en la intervención sobre este tipo de problemáticas), y/o las interposiciones profesionales efímeras, en la práctica diaria.

## **Introducción:**

Mi desempeño laboral se da en el marco institucional de la **Secretaría de Desarrollo Social, de la Municipalidad de Villa Regina** (Integrante del equipo profesional). Considerando la finalidad de la especialización (TSF), y la vinculación de interface existente entre lo social y lo jurídico, como campo de aplicación de diversas investigaciones, que permiten comprender de mejor forma los fenómenos-a partir de conclusiones siempre parciales e inacabadas-me resulta interesante comenzar a fundamentar mi Trabajo Final Integrador. Investigar es indagar, es preguntar, es preguntarse, y es el inicio de un proceso único, dinámico y dialectico, con características que determinan la emergencia de un conocimiento específico, que se denomina científico (producto social y siempre épocal). El objetivo práctico del presente ensayo, flotara sobre la reflexión del origen y las condiciones sobre las cuales se expande el **consumo de sustancias psicoactivas en la sociedad**, como mecanismo de sujeción vincular. Es decir, perfilar y realizar un análisis de la problemática, pasando a una fase de diversas interpretaciones, y la emergencia de otras expresiones y/o aristas, que irrumpen en lo cotidiano del campo de intervención existente.

En esta línea, *“la investigación socio-jurídica, se presupone desde hace décadas (Alchourron y Bulyin, 1974), en un intento de superar la unívoca investigación jurídica, donde el único fundamento válido es el derecho. Esto exige pensar la investigación socio-jurídica en diálogo con el derecho, en términos de conocimiento de la norma, pero superando la idea del orden jurídico, como único prisma posible; a fin de analizar las situaciones sociales que se indagan, en las que solo quedaría identificar la tipificación del caso, en un orden ajeno al mismo caso”*. (Loaiza; 2012, p.205).

En relación al **aspecto epistemológico**, desde la lógica cualitativa, el Trabajo estará orientado a una inducción analítica, y a la búsqueda de otras formas de comprensión e interpretación de la problemática; la relación entre sus características, y la especificidad de la contingencia social actual.

El posicionamiento epistemológico, será de un **diseño cualitativo** y sus características prevalecerán en su desarrollo. En primer lugar, determino que no se partirá de análisis de casos específicos (hechos), sino que más bien, será el despliegue de interpretaciones no convencionales, ni moralistas sobre la problemática, buscando características en las fronteras de la temática, donde no primen verdades absolutas, ni leyes universales. *“La funcionalidad de un abanico es abierto...de expandirlo se trata”*.

Foucault, se apoya en la tesis de Nietzsche: *«No hay hechos, hay interpretaciones»*, considerando así, que el poder crea la verdad, y es así que por lo que ante un hecho específico, cada individuo crea una interpretación del mismo...Es decir, su propia verdad. (Foucault; 1975).

En relación al proceso, y el problema de investigación planteado, se buscare desplegar un **diseño flexible**: *“la flexibilidad del diseño en la propuesta y en el proceso, esta encarnada por la actitud abierta, expectante, y creativa del investigador cualitativo”* (Mendizabal; 2006; p 68). De esta manera, se partirá de una estructura inicial, pero en razón de la interacción correspondiente, se irán produciendo tensiones, entrecruzamientos, diversas apreciaciones, y/o emergentes conceptuales.

Asimismo, y en claro compromiso con el cuerpo teórico (**contexto conceptual**), se deja de manifiesto que el mismo será abierto, con las tradiciones básicas sobre la temática, la especificidad del contexto actual, y la experiencia personal profesional; que buscará guiar el trabajo, con el propósito de generar la emergencia de otras lecturas conceptuales, a partir de la intervención misma. También, se incorporarán análisis desde enfoques filosóficos (Nietzsche, Foucault, Heidegger, etc.), análisis desde la Epistemología de la

Complejidad, el Orden Jurídico y los Modos de Subjetivación, problemáticas complejas, y demás. Como marco jurídico, el análisis temático se desplegara en tensión con las experiencias legislativas del país, y algunas referencias internacionales respecto a políticas públicas sobre la problemática.

Por otro lado, y en cuanto a las **decisiones metodológicas del TFI**, y su impronta de investigación, las técnicas a utilizar serán diversas: a prima facie, realización de análisis sobre bibliografía específica de la temática, subyacente con lecturas teóricas complementarias (contexto conceptual). Asimismo, también será base de la Monografía, el soporte de la observación y la participación en espacios de trabajos comunitarios y dispositivos de abordaje sobre la temática; y finalmente, se incorporaran elementos de análisis de entrevistas sobre situaciones atravesadas por la problemática en cuestión. Refrendo, toda interpretación en clara relación, con mi experiencia personal laboral (experiencia vital).

En cuanto al **desarrollo** y evolución del trabajo, el mismo se estructurara mediante diversos apartados donde a través de los cuales, se expondrá de manera ordenada y puntualizada, la información lograda mediante las referencias bibliográficas y/o prácticas. Los ítems a trabajar son: 1-Referencia epistemológica de investigación y la problemática. 2-Posmodernidad y conformación subjetiva. 3-Consumo como problemática compleja. 4-Consumo y políticas públicas. 5-El sujeto y el consumo. 6-Consumo como forma de sujeción. 7-Consumo y trabajo social.

Finalmente, en la parte conclusiva del texto, se expondrán las **conclusiones y reflexiones** sobre la experiencia que arroja el escrito, sumado a la integración de las esferas sociales y jurídicas de la problemática planteada. En cuanto a la finalidad última de la especialización, se buscara hacer referencia a los aspectos más interesantes del estudio planteado, y el correspondiente enfoque forense. Asimismo, las apreciaciones finales estarán destinadas a buscar más referencias temáticas necesarias para el desarrollo de la práctica, y/o ejercicio del Trabajo Social.

## ***“Consumo Consumado”***

## *...De consumos y otras yerbas...*

*“¿Queréis que el hombre bueno, sea modesto,*

*diligente, bienintencionado y moderado?*

*A mí se me antoja el esclavo ideal”*

*(Friedrich Wilhelm Nietzsche. La Genealogía de la Moral. 1887).*

### **Referencia Epistemológica de Investigación y la Problemática**

Como puntapié del escrito que prosigue, es necesario dejar de manifiesto, el supuesto epistemológico que será utilizado para el despliegue de la temática. Así pues, como bien se planteó, no se versaran verdades absolutas, ya que estas son una creación, en un aquí y ahora específico. Como un hecho no es agotado, la idea será poder ver algo diferente, no convencional, dentro de diversas interpretaciones de una realidad.

Como bien es conocido, hay vastas lecturas teóricas y perspectivas desde donde a lo largo del tiempo, se ha abordado el tema del consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones; aquí la finalidad, será poder proceder a realizar una labor sobre los cimientos del concepto de **Deconstrucción**. Dicho concepto hace referencia al acto y resultado de deconstruir. Ha sido implementado por pensadores como Heidegger y tomado por otros, a razón de ser utilizado como una estrategia basada en el análisis de las estructuras, que componen el discurso. En este caso, el discurso dominante sobre la problemática del consumo, que oculta algunos matices, y afloran falacias analíticas y de intervención.

Se interpreta la técnica, no como un simple instrumento de transformación del mundo, sino que también como un modo de des-ocultar; es decir, una revisión de los conceptos, con la intención de descubrir el proceso histórico y cultural que subyace a ellos. (Heidegger; 1927).

De esta manera, la lógica del trabajo será ondear por los bordes de la problemática, sin caer en las características naturalizadas de una sociedad que ignora, y continúa sin preguntarse por el origen de las cosas. Aquí dejaremos un poco de lado la sustancia (la toxicidad del discurso imperante), lo químico y los efectos directos en salud, que como bien se sabe, son devastadores para los que padecen la enfermedad; pero como el concepto de salud, también abarca el bienestar psico-social, siempre es interesante tomar esa complejidad de análisis, al momento de cualquier intervención.

En primer lugar, Carlos González Zorrilla (1985), considera que se deben considerar cuales son las imágenes y las representaciones socio-culturales que definen el problema de drogas, así como también, las concepciones estereotipadas e irracionales, que tienden más a conmover que a informar; y que como consecuencia, provocan más la movilización, que la idea de hacer pensar la realidad. La pseudoinformación brindada por los medios masivos de comunicación, pondera la fuente de los mayores equívocos en este tema, y en especial, de la creación y propagación de los estereotipos en que hoy, se basa la percepción social de drogas, y los llamados “drogadictos”.

Como fenómeno social, vale preguntarse a través de que procesos se ha ido conformando las actitudes sociales prevalecientes sobre las drogas y su consumo?

En definitiva, es importante detectar que interpretación se hace de la realidad, ya que la misma influye en el modo de pensar, actuar y sentir, teniendo esto impacto directo, en el comportamiento de la cotidianidad humana. Una especie de hecho social, que ilustra tal vez el concepto de Durkheim.

El saber de la época clásica, es muy distinto al saber de la época moderna; el saber es histórico, épocal, y se edifica a partir de una serie de prácticas discursivas, que dan lugar a figuras epistemológicas, teóricas y eventualmente a sistemas científicos formalizados. Como todo un ejemplo, la arqueología de Michel Foucault, muestra un camino distinto de entender la relación entre las palabras (discurso) y las cosas (drogas), un camino que metodológicamente, permite describir y analizar las bifurcaciones del saber. La arqueología ignora a los individuos y sus historias, y prefiere excavar estructuras impersonales (Foucault; 1972).

En cuanto a las **preguntas iniciales**, no solo en un trabajo de investigación específico, sino que también en un ensayo introspectivo permanente, las mismas estarán enfatizadas a explorar el fenómeno en su complejidad, con la flexibilidad y la libertad necesaria, a fin de ir haciendo foco en interrogantes más específicos, y poco ortodoxos. ¿Cuál es el origen del consumo en la sociedad? Cuáles son las condiciones socio-históricas que hacen al consumo problemático? Que condicionantes socio-culturales, acentúan una subjetividad dependiente en la actualidad? ¿Cuáles son las implicancias del Trabajo Social Forense en la problemática? Lo problemático son las drogas? entre otras.

Finalmente, como primera premisa de trabajo, resulta importante para cualquier intervención en lo social, partir de un modo de intervención específico, a partir de la **Deconstrucción**; pero ello no solo implica la acción de una unidad de análisis, sino que también, como un instrumento político de transformación y proceso. La complejidad que involucra la problemática vigente, conlleva a un modo de interactuar específico con el objeto de estudio; de modo tal que nos permita abstraernos de todo tipo de naturalismo, sentido común, y pensamiento acotado de la realidad.

### **Posmodernidad y Conformación Subjetiva**

A modo de prefacio, el capitalismo del Siglo XXI se caracteriza por una creciente diferenciación entre centro y periferia, con esta última, creciendo más rápido que el centro, y con una fortaleza en su capacidad de generar ahorros exportables. Este “nuevo” capitalismo, de corte neoliberal, también muestra una alta frecuencia de crisis económicas, políticas de austeridad, y una tendencia a la acentuación de la desigualdad de ingresos y riquezas. En este contexto, también se destaca el fortalecimiento de pequeñas, pero poderosas elites económicas; estas tendencias globales tienen implicancias geopolíticas y económicas importantes. Una de estas implicancias, es sobre el carácter de la democracia, que se ha transformado de baja intensidad y poco participativa, dada la brecha existente entre la enorme influencia de las grandes elites económicas, que movilizan sus amplios recursos para influir en las decisiones políticas de las sociedades capitalistas. Paralelamente, en este contexto se aprecia el escaso poder e influencia de las clases medias, y los sectores populares, y menos favorecidos de la población. (Andrés Solimano; 2014).

Ya no es novedad el frenético auge neoliberal, y sus consecuencias extensivas que se advierten en América Latina, y a nivel global; y en consecuencia, como éste sistema

produjo profundas transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales, dejando atrás el modelo de Estado de Bienestar de antaño.

En la cúspide y la lógica de los gobiernos de las conductas, la finalidad es producir subjetividades dóciles, gobernables, a través de mecanismos nefastos y sutiles; como la precariedad, la incertidumbre y el miedo. Las típicas instituciones de encierro-de las sociedades disciplinarias-dejan de ser lugares de dominación, pasando a la era de su extensión, en el plano de la cotidianidad más íntima de los sujetos. Para la sociedad actual **-sociedad de control-** la clave de dominación de los cuerpos, es el sistema de participación, los programas de formación y el incremento de responsabilidades. Las líneas productivas de la fábrica, han dejado paso a organizaciones multidimensionales en red, y a ritmos flexibles. La diferenciación es el sello de los nuevos comportamientos de consumo, que generan nuevas formas de competencia, lo que el mercado impone, es la necesidad de líneas flexibles de producción. (M. Susana Paponi; 2007).

Como toda primera instancia, pensarnos en la actualidad, presupone todo un ejercicio diario, y un análisis diacrónico de procesos permanentes e históricos, mediante el cual nos vamos constituyendo como sujetos, y en cómo nos relacionamos y vinculamos a nivel social (relación con el mundo).

¿Quiénes somos?, ¿Porque somos de esta manera, y no de otra?, ¿Qué procesos nos determinan y condicionan? Cual es nuestra condición como sujetos de derechos y responsabilidades? Hay lugar para un “Ser” siendo en la actualidad? O simplemente funcionamos en razón del cometido del sistema? Pensemos...sociedad de control y consumo.

Problematizar la noción estática de identidad, debe ser el punto de partida de toda conformación subjetiva. Es de gran importancia, considerar la inestabilidad de los procesos subjetivos, los embates y flujos internos y externos, y así como también los condicionantes macro, que se extienden cada vez más por el globo, y que muchas veces no son considerados en su magnitud y esplendor, en la intervención.

En adelante, es interesante reflexionar sobre cómo se configuran las variaciones en los procesos de subjetivación, en la sociedad de control actual, diferente a la disciplinaria; cómo afecta la coyuntura, pudiendo así mencionar como característica principal, que se desarrollan en un sistema abierto, muy inestable, efímero, y donde circula información de manera constante, y en gran medida.

Como buen amo, mediante el sistema circulan muchas cosas, disponibles para ser adquiridas de manera inmediata, y a cualquier coste. Diferentes mercancías, como por ejemplo tranquilamente pueden ser las Drogas, el Alcohol y demás. Sí, todo se torna disponible e intercambiable en el Mercado. Si genera ganancias, es capitalismo puro.

Para ir vislumbrando el fenómeno de las drogas, y demás sustancias psicoactivas, siempre es necesario contextualizar la problemática en tiempo y espacio, donde se desarrolla, y como es percibida en un momento dado. El siempre necesario análisis histórico de situación. En este sentido, Marcela Raiden (2006), nos propone dos tópicos para su interpretación: el primero de ellos, se refiere a la lógica del mercado, al consumo y a su vinculación con las identidades de clase. Y el segundo, se refiere a la sobrecarga simbólica del objeto Drogas. Retomaremos este último, más adelante en el escrito; ahora continuaremos comprendiendo los aspectos de control, sistema abierto y mercado.

Foucault (1975), ya enunciaba el anclaje de las sociedades disciplinarias como modelo cerrado, y de la inminente crisis de las instituciones clásicas, como la escuela, la fábrica, la cárcel, y la familia. Asimismo, proclama que no hay que dejarse llevar por el discurso de la reformulación de estas entidades, sino que lo único que se busca, es

postergar su apogeo, y la incertidumbre del amanecer de nuevas conformaciones en la sociedad.

En la sociedad de control, los cuerpos son trabajados en tanto consumidores, conforme con el funcionamiento de poderes que se ejercen en toda la malla social, a través de diversos canales, formas e instituciones. “...”*Si en la sociedad disciplinaria, la regulación de la subjetividad pudo leerse como fijación del cuerpo al aparato productivo, ahora se vincula con la administración de la velocidad que conforma, habilita y capacita, para una única función: consumir...*” (Susana Paponi; 2007).

Consumir lo disponible, y a como dé lugar; todes bajo las mismas circunstancias? Si hablamos de desigualdad, no podemos afirmar eso, y aquí se produce uno de los quiebres más importantes.

Como una de las más destacables notas del ensayo, se puede mencionar la función e influencia de los medios masivos de comunicación, que han invadido la cotidianidad de los sujetos, conformándolos y determinando su conducta en el plano de las relaciones, y hasta en sus emociones. Ello claramente lo expresaba hace varios años, el sociólogo Wright Mills (1956), quién enfatizaba que los medios masivos le dicen al hombre quién es; le prestan una identidad, le dicen qué quieren hacer, le dan aspiraciones, le dicen cómo pueden sentir, le dan una técnica, e incluso le dan un escape, en caso que sea necesario. Mediante qué mecanismos se produce ese escape?

La esencia del capitalismo, y lo frenético de su expansión por los más recónditos espacios de la cotidianidad, conlleva una determinada forma subjetiva de relación con el mundo y las cosas, de una manera simbiótica, donde oferta y demanda coinciden en un sutil mecanismo dinámico-circular necesario. En este sentido, como posible análisis estructural se desplegaría una especie de modelo de *capitalismo ortopédico*, como sistema económico y social basado en la propiedad privada de los medios de producción, en la importancia del capital como generador de riqueza, y en la misma asignación de los recursos a través de los mecanismos marketineros del mercado. El mismo régimen crea las condiciones dedicadas a corregir o evitar las deformidades o traumas del propio sistema (Prótesis). Sencillamente, se crea y determina que es lo necesario consumir, y a la vez-considerando esa desigualdad en cuanto al acceso- genera la satisfacción inmediata para cubrir la demanda. De igual forma, como bien se trasluce, no corrige mucho, ya que la desigualdad, la marginalidad y el subdesarrollo, continúan vigentes en el origen, y en las superficies del campo social (Colicheo Carlos; comunicación personal; TFI; noviembre 2020).

Como todo es mercancía a vender en el propio sistema, el liberalismo informático por ejemplo, toma al saber cómo una mercancía más, que se vende y se compra, y que no todos pueden acceder, en las mismas posibilidades. Quienes tengan la posibilidad (poder) y el capital de adquirir el Saber, podrán utilizarlo para su propio beneficio y desarrollo. Tal vez ahora sería el momento de preguntarnos porque seguimos siendo países subdesarrollados? El saber deja de ser propiedad del espíritu y de la persona, y adquiere la forma de un “valor más”, producido para ser vendido e intercambiado, perdiendo así su finalidad en sí mismo. Aledaño, y quizás lo más importante en este sentido, es la relación que este Saber guarda con el poder, ya que las guerras mundiales futuras tranquilamente podrían ser por el manejo de las informaciones. En el caso del poder económico, podrían ser por el manejo del narcotráfico?.

América latina, es la región con mayor ritmo de expansión urbana en el mundo; es la región que ha padecido un incremento significativo de la tasa de desempleo, aumento considerable de hogares pobres, y un deterioro distributivo acentuado. “ricos más ricos,

y “pobres más pobres”. La gravedad de la crisis, se expresa en procesos de desintegración social y fracturas de las redes colectivas de solidaridad; desde los años 90 se asiste a un proceso de disolución de las formas más elementales de la convivencia social. El signo de la época es la incertidumbre frente al futuro, incertidumbre que podríamos relacionarla con la idea de desencanto weberiano: la idea de no estar, de no pertenecer. (Marcela Raiden; 2006).

Definitivamente, estamos ante una crisis del sujeto, una crisis tanto de identidades individuales, como también colectivas. El lazo social se ha debilitado. La violencia de la desigualdad, el desempleo y el mercado, en tanto monstruo necesario para mantener el orden de la restricción de los derechos; mercado que disciplina, y se entromete en la vida cotidiana, otorga sentido a la relaciones sociales que desde lo efímero, generan solo una mayor necesidad de saciar vacíos, donde momentáneamente dan una sensación de identidad, y de pertenencia, mediante la adquisición de un objeto de consumo. De esta manera, el sujeto es solo individuo precario, temporal, y donde se obtura su posibilidad de ser, en su relación con los otros. (Carballeda Alfredo; 2006).

Desafortunadamente, el proceso de estructuración subjetiva sigue dependiendo de grados de alineación más o menos definidos, pero al final, muy efectivos; el éxito y/o el fracaso de los sujetos, depende de la tenencia y adquisición de diversas mercancías. Simétricamente puede plantearse idéntica realidad en el consumo de sustancias, y/o en el consumo en sí mismo. De manera casi monótona y despiadada, es una lucha de todos contra todos, en busca de la “modulación felicidad”, que es tan efímera e inestable, como la circulación misma de la información y los afectos, que caracterizan a la maquinaria capitalista actual, dándose fríamente en forma de cifras, estados anímicos, y/o diversas sustancias.

En este sentido, es allí donde podemos ubicar a la emergencia de las conductas disruptivas, como la violencia o el consumo de sustancias, ya que se dan en forma de diversos mecanismos de resolución de conflictos, que buscan garantizar el éxito y la obtención de ganancias fugaces en el plano social y personal. Como puede comprenderse la aniquilación de un joven en manos de otros diez? Como puede comprenderse el deambulo de niños y jóvenes como zombis, artos de intoxicación sistemática de sustancias “ilegales”). Así es la faena de la televisión en estos días. Los medios permiten el descaro y la inocencia epistemológica de moldear y emitir una diversidad de opiniones al respecto de toda temática, sin un saber específico, desinformando y conformando a la vez, a la gran audiencia pochoclera.

Como bien puede advertirse, ninguno de los modelos y/o regímenes (disciplina-control) es más rígido, o más admisible, ya que en ambos se puede considerar un marcado antagonismo entre libertades y servidumbres. Tal vez estemos en presencia de esclavos del siglo XXI. A modo ilustrativo, aquí puede explayarse, el concepto de servidumbre maquina, donde toman la definición de mega máquina, como técnicas de esclavización generalizada, cuyo fin es coordinar las actividades tanto en el tiempo y espacio, de manera prevista y calculada. (Deleuze y Guattari; 2010).

Nada es coincidencia, en la faz del “Señor Capital”.

Pensando en dicha conceptualización, resulta interesante traer a colación un concepto ya conocido e ilustrativo de la historia: **Ejército industrial de reserva**. Este es un concepto desarrollado por Karl Marx, en su obra *El Capital*, mediante el cual refiere a la existencia estructural, en las sociedades cuyo modo de producción es el capitalista, de una parte de la población que resulta excedentaria, como fuerza de trabajo, respecto a las necesidades de la acumulación del capital. Es decir, un ejército de desempleados

permanentes, necesario para el buen funcionamiento del sistema de producción capitalista, y la acumulación de capital. Las fugas del sistema requieren de la generación sutil de mecanismos que permitan continuar con la finalidad propuesta; este juego de generación de ofertas, respecto a las diversas demandas de la población, sin considerar costos individuales o colectivos, hace que todo sea mercancía intercambiable. Allí surgen diversas formas de acumulación y beneficios, como tranquilamente puede ser el narcotráfico. Como bien se planteó anteriormente, el sistema se encarga de generar no solo la oferta, sino que también responde a una demanda circular viciada en vastos sectores, que padecen como necesidad algo que en realidad, no es tan propio. Qué hacer con el gran número de personas que quedan en los márgenes de la sociedad, padeciendo altas tasas de desempleos, vulneración, exclusión, y empobrecimiento progresivo? Tal vez allí sea necesario intentar interpretar cómo cierra el círculo disoluto capitalista; sino se tiene la posibilidad de dilucidar y buscar las diversas causas de un fenómeno, es mejor ocultarlas, desviarlas, estigmatizarlas, y en el mejor ejemplo del caso, anestesarlas (drogarlas). Podría considerarse el consumo de sustancias psicoactivas, como uno de los mecanismos de control existentes? Recordemos que en la sociedad de control, nada queda librado al azar, todo tiene una intencionalidad y direccionalidad, y si no estás dentro del sistema, estas excluido, y si interpelas el modo, te anestesian, y el círculo cierra a la perfección, con la construcción de esta manera, de un enemigo público perfecto: “les adictos, les delincuentes, les pobres”, “les villeros”.

La relevancia que tiene la sujeción, posterga un poco la concepción de una esclavitud plena; el hombre ya no es esclavizado por la máquina, sino que está sujeta a ella. No solo a una máquina, sino que también a cualquier fuente de satisfacción externa, que de por resultado, el control de los deseos y el bienestar inmediato. Algo así como un proceso inverso de deseo y manipulación. En este sentido, Paula Sibilia (2006), enmarca a esta sociedad de control en órdenes informáticos y digitales, donde las técnicas de poder son menos evidentes, pero más eficaces para ejercer control. En este marco, se caracteriza al hombre como un “producto de venta”, un target para las empresas. Aquí entran en juego los medios masivos de comunicación, que reproducen y naturalizan desde el desconocimiento de cualquier temática de moda, y vomitan la opinión formada, de cómo deben comportarse los sectores de la sociedad. Ser mero receptor de los embates externos, no conlleva la posibilidad de preguntarse, de interpelar el origen de las cosas. Mediante su efectividad, no quedan dudas de cómo los medios de comunicación ocupan evidentemente una posición de refuerzo y perpetuación, de los sistemas de producción de la subjetividad dominante.

Cada vez somos menos nosotros mismos, sobre la ingesta de la máquina capitalista, que solo trabaja para ella misma; con intereses bien definidos sobre su exterioridad, sobre todos aquellos que la acaricien, y no se pregunten nada al respecto. Con ello, no hay que olvidar que la gobernabilidad de los cuerpos también se da mediante mecanismos emocionales, vinculares, y la permanente condensación de afectos y tensiones. Pero este aspecto se profundizara, en el apartado de “consumo como modo de sujeción”.

Por otro lado, como para ir comprendiendo el cambio de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control, habría que también centrarse en las crisis de las instituciones; es decir, en la instalación de nuevas formas de dominación y alineación, a un sistema tan circular e inestable, que la disciplina ya no podía contener. Puede pensarse como una extensión del capitalismo de superproducción, donde lo que íntimamente interesa, es el mercado y las ventas por doquier. Es aquí, donde la producción de subjetividad tal vez

sea mucho más importante que cualquier otra producción (Félix Guattari, en Biopolítica; 2006).

En palabras de Guattari, F. Rolnik, S. ;(2006), nos encontramos inmersos dentro de un Capitalismo Mundial Integrado, que se afirma a través de una doble opresión. Primero, por la represión directa en el plano económico y social; y segundo, la opresión sobre la propia producción de subjetividad. Esta producción de subjetividad se establece desde la infancia, es serializada, normalizada, centralizada, lo que permite que se propague, produciendo modos de relaciones humanas, que todos aceptamos como el “único” orden del mundo, orden que no puede ser tocado, sin que se comprometa la propia idea de vida social organizada.

En este sentido, *“comprender la subjetividad en relación a los mecanismos de normalización supone detenerse ante los métodos de sujeción, procesos económicos y sociales, que determinan la forma de subjetividad; donde el sujeto se encuentra inmerso en relaciones de producción y significación, es decir, en un complejo entramado de relaciones de poder”*. (Foucault; 2001, pag. 246).

A continuación, algunos interrogantes a considerar: Cómo de-construir dicha producción de subjetivación impuesta y normalizada? Cómo salir del tamiz imperante, que demarca cómo pensamos, sentimos y actuamos?

Es imprescindible comprender, parafraseando a Susana Paponi (2007), que somos sujetos históricos e institucionales (sociales), que estamos modelados por una cultura en la cual somos formados y dentro de la cual, nos transformamos en tanto sujetos, mediante prácticas y discursos que diversifican lo que ésta pretende contener, y funcionan como ideal regulador que nos marca cómo “debemos ser”.

En el transcurso de la historia, se van modificando los modos de subjetivación; es decir, los sujetos no han dejado de constituirse a sí mismos, de pensarse, de representarse y organizarse. La búsqueda permanente de todo ser, mediante diversos senderos existenciales.

En este sentido, Guattari introduce el término “procesos de singularización”, que permite desarrollar modos de subjetivación singulares, que rechazan todos esos modos de codificación preestablecidos, de manipulación y de control a distancia, para poder construir modos de sensibilidad, de relación con el otro, de producción, modos de creatividad, que produzcan una subjetividad singular. Es allí donde cobran fuerza aquellas minorías, aquellos movimientos que se presentan, no solo para oponer resistencia contra ese proceso general de serialización de la subjetividad, sino que también, con el propósito de producir modos de subjetivación originales; es decir, procesos de singularización subjetiva propias. En primera instancia, debe revalorarse una responsabilidad individual, para luego ver un resultado más colectivo y social, donde la igualdad entre los valores de género sea un fin en sí mismo, y no medien actos de violencia y/o discriminación. Dar el salto de la sujeción, a la singularización de las subjetividades, se constituye en el objetivo principal, por el que las personas establecen procesos de lucha y de resistencia contra las formas de poder hegemónico, ancladas en el ámbito de la cotidianidad; y así de esta manera, poder lograr modos de subjetivación distintos, de los que nos vienen siendo impuestos desde hace siglos. (Guattari; 2006).

Evitar la toxicidad del discurso y las sustancias impuestas, es el fin último.

### **Consumo como Problemática Compleja**

Se torna necesario en este momento, para continuar con este apartado, citar a Carballeda Alfredo (2008), quien dimensiona que los sucesos vividos en los últimos 40 años, en prácticamente todo el mundo, han transformado de manera relevante, los espacios donde se encomienda la intervención en lo social. Las dificultades del sostenimiento de los lazos sociales, el enfriamiento de estos, y la fragmentación social, han dado por resultado, la emergencia de nuevas formas de expresión de la cuestión social, dentro de los diversos escenarios. A partir de allí, surgen análisis y conceptualizaciones contextuales que se presentan como interrogantes o interpelaciones a la intervención, que son consideradas como “problemáticas sociales complejas”. Estas surgen en una tensión entre las necesidades y los derechos de ciudadanía, la diversidad de expectativas sociales, y un conjunto de diferentes dificultades para alcanzarlas, en un escenario de marcada incertidumbre y desigualdad. De esta manera, manifiesta que las problemáticas sociales complejas, irrumpen en un mundo en el cual el mercado aparece como gran el disciplinador, y en el cual el orden simbólico y real de la vida cotidiana, se presenta como efímero y sin sentido.

A nivel de la intervención, el autor plantea que lo novedoso es la heterogeneidad del padecimiento, donde el lazo social sufre el impacto de la crisis, generando ausencia y fragmentación. Estas nuevas expresiones atraviesan todo el escenario de la intervención, generando nuevas tramas, con esquemas novedosos y fragmentarios.

Asimismo, nos invita también a rever la crisis que padecen las instituciones, manifestando que la expresión de estos fenómenos, generan una serie de inconvenientes que ponen en discusión los aspectos fundacionales de las instituciones típicas de la intervención social. La complejidad de la cuestión social actual, da cuenta de una serie de problemáticas y temas que se hacen transversales y sobrepasan la especificidad de cada institución; desde la capacidad de comprensión y explicación, hasta el mismísimo sentido y forma de la intervención. Estos nuevos escenarios muestran la necesidad de pensar la intervención en espacios complejos, atravesados por diversas lógicas, ya que las problemáticas sociales complejas, se caracterizan por su movilidad y su permanente metamorfosis. (A. Carballeda; 2008).

Pensar el consumo de sustancias, en gran parte de la población, haciendo sus estragos más sutiles en jóvenes y adolescentes, y también en dolorosos casos desde la niñez, implica irremediamente pensar que estamos frente a “una problemática compleja”, bien definida.

El solo análisis desde la lógica de la Salud Mental, o desde la lógica de la psicología clásica, solo implica hacer un recorte (un solo punto de vista), que no obstante, desconecta todas las demás dimensiones que esta problemática tiene en realidad. Hora de Deconstruir.

En primer lugar, es importante no reducir el problema solo al campo de las adicciones; ya que no necesariamente todo consumo de sustancias, es parte de una adicción, aunque si todo problema de adicción, es parte de un consumo problemático. Pero en definitiva, la premisa primordial que desanda el vigente ensayo, es que tanto el consumo problemático de sustancias, y la adicción, implica netamente “**consumo**”, **como acción en sí misma**, y conducta humana por excelencia. Como significamos la acción de consumo?

En este sentido, que es lo realmente problemático? Las drogas? La opereta que nos venden? Seguimos pensando.

Lo problemático, es el consumo en sí mismo, el frenesí por el bienestar psicosocial, la escasa capacidad de tolerar, y demás espejitos de colores que se perpetúan en el tiempo.

Esquemas subjetivos amarrados a la tipología de vinculación que entablamos con el mundo. Esa lógica sistémica y compleja, donde el consumo se presenta como la acción de utilizar y/o disipar todas las posibilidades existentes, para atender las necesidades humanas, tanto primarias como secundarias, y en algunas ocasiones, hasta innecesarias, que ni siquiera las interpretamos como tal.

El desafío profesional, es cómo pensar desde el campo episte-eco-biologisista, el problema del consumo, sin transformarlo únicamente en una explicación psicologicista lineal clínica. En la actualidad se percibe, que desde el campo de la salud, la medicalización de la vida, se ha ido construyendo todo un imaginario, en donde todo dolor y/o problema, debe ser solucionado inmediatamente con una sustancia externa; es decir, con un medicamento, y/o cualquier otra sustancia de solución inmediata legal. Solución ortopédica del problema. Desde la cuna al cajón, las sustancias alivian dolores que nos acompañan a lo largo de la vida. Lo mismo sucede con las ilegales, drogas y/o alcohol.

De esta manera, cuando pensamos el consumo de determinada sustancia, no estamos haciendo más que un recorte de la particular forma, en que nuestra sociedad actual funciona: consumiendo. El consumo se relaciona directamente con la idea de felicidad y/o bienestar psico-social. Felicidad y bienestar, que se busca a cualquier precio. Una forma más de pertenecer. Una especie de facilitador de solución de los problemas.

A partir del siglo XX, la noción de flagelo social, instala de alguna forma, en el imaginario colectivo, la homologación del consumo de drogas a la causa y el efecto de todas las amenazas que conciernen al campo social: Consumidor, delincuente, inseguridad, pobreza, marginación y demás. La discursividad del concepto conlleva siempre a miradas estigmatizantes y discriminatorias. Una especie de conformación del chivo emisario Pichoniano.

Por otro lado, desde una perspectiva histórica-crítica, la sociedad se conforma por una infraestructura económica, a la cual Marx llamo fuerzas productivas; y una estructura donde se consolida la relación de los hombres entre sí, dentro de la económica. El desarrollo de las fuerzas productivas, ha determinado el motor del avance histórico de la sociedad.

Para un análisis más completo, también se anexa la categoría de superestructura, la cual está conformada por las instituciones que conforman la sociedad; como el estado, la iglesia, la escuela, la policía, entre otras. Allí también se acomodan las ideologías o falsas conciencias, que enmascaran la realidad, donde la clase dominante, oculta sus verdaderos propósitos, y a la vez implica que esta, ignore sus propias obligaciones.

Sería más que interesante, ver como la ideología dominante convierte a los individuos concretos en "sujetos", tomados por esta, y desconociéndolos de una u otra forma. Es la garantía de pertenencia al sistema; los métodos de sujeción (sos, o no sos, y si no sos, estas afuera). El sujeto actúa en la medida en que es actuado por el sistema. (Althusser; 1988).

Allí tal vez se aprecie, cómo se camufla el concepto de ejercito de reserva contemporáneo, antes mencionado: .. *"Acá no hay futuro"* ; *quien nos dará trabajo? No hay posibilidades....* *"Nosotros estamos fuera del sistema" ...;* *"ni salimos casi del barrio, de la esquina" nosotros no cambiamos más" ...* *"Nosotros somos mal vistos"* , *somos los drogadictos, faloperos* (fragmentos de entrevistas de campo). Allí apreciamos como actúa la nocividad de esos significantes en los cuerpos.

Los tiempos contemporáneos, nos enfrentan a múltiples problemas complejos, para nada sencillos, de orden ecológico, ético, económico, social, cultural y político; en

definitiva, problemas multicausales. La posibilidad de transformar estos problemas, en situaciones más deseables, plantea a la intervención tres desafíos. En primer lugar, construir un conocimiento más acorde de los problemas; desarrollar líneas de acción más democráticas y colectivas; y tercero, pensar como pensamos la complejidad de los problemas, y por ende, las estrategias y decisiones que tomamos, sobre la realidad en la cual intervenimos cotidianamente.

En este sentido, Edgar Morín (1977), nos dirá que el pensamiento complejo conlleva algunas acciones concretas de religar, integrar, superar, complementar, y reflexionar sobre la realidad compleja.

El término consumo problemático de sustancias es ambiguo, como para pensar que ahí entran desde sustancias ilegales (penalizadas) a sustancias legales, como el alcohol, cigarrillos, psicofármacos, y algunas que ni imaginamos como drogas: como pueden ser los hidratos de carbono, o las grasas saturadas, que también proliferan en un problema de salud severo, en algunas situaciones; si es que una de las condiciones, es pensar esta problemática, desde una cuestión netamente médica, y de salud pública.

Ante esta realidad, estamos frente a un cuadro complejo, con distintas formas de consumo, dentro del cual, por ejemplo la adicción es solo un recorte, una forma de interpretarlo, una condición específica del que padece. La idea es que el consumo no solo sea pensado o reducido a un cuadro psicopatológico desde el campo de la psicología y/o la clínica; sino que también, es necesario contemplar todos los ejes que hacen al análisis, y tener presente que no necesariamente todos los casos en el consumo de sustancias, se asocia a una patología totalizante.

En el caso de las adicciones, y/o el consumo en estado de dependencia, como problemática de una persona, vale decir, que es un cuadro en sí mismo, y por ende complejo; esto conlleva a que no se puede evaluar, ni intervenir, desde una sola perspectiva, y el trabajo requiere de una labor multidisciplinaria. Idéntica situación se daría con el consumo llamado “problemático”. Pero en esta situación debemos desarmar el significante de lo problemático. Cada situación de consumo debe considerarse en su singularidad, e inserta en la complejidad antes mencionada.

Las problemáticas complejas implican, consecuencias sociales que muchos postulan y relacionan a causas primarias, pero que no pueden leerse ni tratarse de manera lineal, ni unilateral. Desde hace mucho tiempo, la llamada delincuencia juvenil y/o adolescentes en conflicto con la ley, es un tema que ha generado y genera gran preocupación en la sociedad argentina; y que ha sido objeto de observación e investigación, por gran parte de las ciencias sociales. Desde una ligazón absurda, de causa y efecto, proliferan los actos de punibilidad y estigmatización que postula la legislación. Si algo está fuera de la ley, de lo llamado “normal”, debe castigarse, y en el menor de los casos, discriminarse. Y si esto último no funciona, se los anestesia?. Que es lo que realmente se oculta? Porque?. El objetivo siempre debería ser desglosar una idea, un pensamiento, mediante un análisis minucioso del tema.

En la actualidad, existe un fuerte debate acerca de la violencia que se expande en los diversos espacios, la necesidad de analizar la baja de la imputabilidad, y la búsqueda de soluciones para la problemática del consumo de estupefacientes y alcohol (que suele asociarse directamente con la comisión de delitos diversos) y otros tantos temas, que vinculan y entremezclan a todos, en el mundo capitalista. Ese fenómeno delictivo, que afecta a un vasto sector de la sociedad, cobra mayor relevancia, no sólo por el aumento en la reincidencia, sino también por las formas en las que se manifiesta, enraizándose el

origen, en las estructuras sociales, políticas, culturales, éticas, y económicas de un país que disipa hace años.

Como provocación intelectual, y repensando las estrategias llevadas a cabo por décadas, debemos construir nuevos sistemas de pensamiento, que comiencen a superar el modelo estrictamente punitivo de “palo y a la bolsa” y/o el modelo de estigmatización y discriminación diacrónico, que continua perpetuándose, en el campo social.

Esto podrá ir re-construyendo la base de investigaciones y análisis más exhaustivos, y menos lineales; la mayor preocupación que provoca este tema, es la culpabilización demagoga que se produce sobre la persona, sin la comprensión, integración e interpretación, de los diversos factores que pueden considerarse en la realidad manifiesta de la problemática. Como validación de la temática, debemos partir de la necesidad de un modelo epistemológico como tal, donde la interdisciplina predomine y disponga, sobre cualquier intervención al respecto.

Lo interesante que plantea Rolando García (2006), es la metodología interdisciplinaria, como la integración de enfoques disciplinarios, al momento de la construcción de un problema, y un marco conceptual compartido. De allí, también se desprende la idea de “proceso”, y no de un simple acto de coordinación de diversos estudios disciplinarios.

De esta manera, se puede apreciar que los problemas complejos, requieren de un abordaje integral e interdisciplinario, y esta problemática del consumo, no es la excepción. Como bien se expuso, claramente estamos frente a un problema complejo, una construcción social, donde se validan valores éticos, políticos, económicos, psicosociales, culturales, biológicos, y otros.

Tal vez los fracasos y la frustración que se percibe en los abordajes específicos, se deban a no poder asociar esta idea de complejidad, integralidad e interdisciplina. Esfuerzos individuales que caen por su propio peso, frente a una cuestión social actual que atosiga.

Frente a esta temática, no es suficiente con la aplicación de la Ley Penal a destajo, acorde a seguir perpetuando penas irreversibles y miradas estigmatizantes, sino que también, es imprescindible centrar la atención en el contexto en sí, y así redefinir los roles de todos los que participan del proceso penal y social, garantizando de esta manera, los estándares mínimos de cauciones de los Derechos Humanos universales.

Como un nuevo paradigma, debemos reconocer a les que padecen la condición de consumidores de sustancias, también como sujetos plenos de derechos y obligaciones, dentro del seno familiar y social; trabajando sobre su responsabilidad en su desarrollo psicosocial, pero también en su responsabilidad civil e institucional, como ciudadanos plenos, integrantes de una sociedad compleja.

Vasta de culpabilizar a cuerpos dóciles, vestidos por un sistema desigual, indiferente y cínico; donde lo único que se preconiza, es la capacidad de “Ser” en el mundo (meritocracia), sin considerar otros factores que agravan la situación conflictiva y violenta, del entorno social hostil. Volveremos a retomar el aspecto meritocrático, más adelante en el desarrollo del escrito.

No menos importante, sobre el desarrollo de esta problemática, es la incompetencia de los Estados y los Sistemas Políticos actuales, para dar respuestas menos punitivas y focalizadas, a las necesidades reales de sus habitantes. La política debe pensarse sobre todo, para aquellos que pertenecen a estratos sociales marginados. La falta de acción ciudadana, de compromiso, solidaridad, y respecto por el otro, sumado a las condiciones

inhumanas, cada vez más degradantes, hacen de la desintegración social una realidad que duele, y se perpetua, en la irreversibilidad poco percibida del tiempo.

La violencia y la corrupción son tan estructurales, que inmediatamente se tiende a naturalizarlas. La exclusión, no es condición suficiente para definir específicamente el fenómeno de la criminalidad y el delito; debemos considerar que también entran en juego otros factores contextuales, como puede ser el empobrecimiento, el cual es un factor clave y característico, en ámbitos en los que las diferencias se agudizan y toman formas; donde zozobra la discriminación y el prejuicio. Para la lógica imperante, todo delincuente es drogadicto, y todo drogadicto es delincuente. Esa asociación maliciosa genera enormes falacias de análisis e intervención. “Habéis visto consumidores y “ladrones” en altos rangos y estatus de la sociedad”?. Pensemos.

Así pues, inferimos que para un mismo problema complejo, pueden emplearse diversos sistemas complejos para su investigación, interpretación e intervención.

Dentro de la problemática de consumo, y/o situaciones de drogas, lo que puede estimarse, es un punto en común, el cual es tratar de buscar algún alivio a una realidad muchas veces insoportable; esta situación no es absolutamente subjetiva, sino que también deben interpelarse los diversos factores que intervienen: sociales, económicos, políticos, culturales, legales, estructurales, familiares, emocionales/vinculares, etc.

Al momento de cualquier intervención sobre problemas complejos, debe contemplarse la dimensión práctica de los mismos; investigar para conocer, e investigar para actuar y transformar (praxis). La problemática planteada, se presenta como no deseable, ya que no solo genera consecuencias para las mismas personas, sino que también, para su entorno más cercano y social. La forma de “Ser” en el mundo, y como se relaciona el sujeto, con dicha realidad.

En este sentido, es interesante lo de Oscar Varsavsky (1982), quien plantea un enfoque constructivo, cuya finalidad estratégica es transformar un problema complejo, en una situación más deseable. El mismo propone tres lógicas del enfoque constructivo: lo deseable, lo posible, y lo probable.

Lo deseable en esta problemática, como modelo ético-político, implicaría que pensemos y caractericemos, una construcción social del problema, desde una óptica de representación y expectativa de prevenir; esta problemática implica un abordaje serio, interdisciplinario, con intervenciones lidiadas por valores integradores e inclusivos, sin prejuicios, ni preconcepciones sobre las personas; es decir, diseñar una política transparente y no punitiva, que desafíe los límites de una sociedad amplia y democrática en todo sentido, y que los medios de resignificación y cambio, estén disponibles a toda persona, que atraviesa dicho padecimiento.

Lo “posible” y viable, en este sentido, sería poder construir modelos diagnósticos claros, multidisciplinarios, y acordes a la realidad de las personas, que padecen la problemática; diagnósticos amplios, que contemplen diversas miradas y análisis específicos del problema. (Análisis de la evolución y estructura actual del problema complejo).

En otro nivel, también es necesario un análisis “probabilístico”, previendo las diversas estrategias, que deben delinarse para el abordaje de la problemática. Al estar frente a un problema complejo, implica la apertura no convencional de las instituciones, y de los profesionales que trabajan día a día; así como a la búsqueda permanente de dispositivos acordes de promoción y prevención. Como bien se planteó, espacios donde prime la horizontalidad y la labor multidisciplinaria, desde lo social, lo educativo, lo productivo, y lo sanitario.

Por otro lado, una lógica de lo probable, donde deberían entrar en juego, análisis concretos de los alcances de las propuestas sobre la problemática; un cuadro futuro, con objetivos de mediano y largo plazo, sin caer en la mediocridad, de querer solucionar un problema tan estructural, como cualquier otra problemática sencilla (Oscar Varsavsky ;1982).

Ante esta situación, algunas metas claras sobrias, serían menos dolorosas que objetivos ilusos, y/o promesas vanas, típicas de una plataforma política de turno, en tiempo electoral. “Pobreza cero”. “Guerra al narcotráfico” “más seguridad y penas más duras” etc. Verdura fresca y barata.

Nunca olvidemos, que cuando trabajamos con una problemática de estas características, estamos trabajando con una problemática general y estructural de una sociedad, en un tiempo y espacio determinado. La construcción social, es la premisa básica del inicio de la comprensión, la interpretación del fenómeno, y por ende, de la intervención misma. Intervención claramente, a partir de subjetividades singulares, pero también pasando a una comprensión y comportamientos más abarcativos y colectivos.

El consumo en nuestra sociedad, es una problemática tan estructural y sistémica, que ilustra el modo de producción imperante, y un estilo de vida impuesto; el mismo demarca la necesidad de un consumo permanente e inacabado; “si no consumís, no perteneces, sino perteneces, no sos parte, y sino sos parte, estas afuera del sistema”. Como bien puede razonarse, muchas personas no pueden complementar lo mínimo para estar en igualdad de condiciones frente a un sistema que asfixia y determina. Una sociedad de consumo y control, que hace de las personas depender de posibilidades siempre desiguales, donde si enuncias los orígenes del padecimiento, te anestesian con un sentido común nefasto, con medios de comunicación a la orden del día, y diversas sustancias legales e ilegales, que hacen un obrar colectivo efímero y común. La premisa del sistema siempre es postergar la verdad; mantener la “normalidad”.

La perspectiva posmoderna, proclama la superación del consumo de masas, en beneficio de un consumo individual de masas; adaptado a las exigencias y necesidades de los individuos dependientes. Dentro del sistema económico actual, este complejo entramado de relaciones, es convertido en una fuente primordial para la creación de un “valor”. Valor que se desea, que muchas veces no es alcanzado, por gran parte de la población. Valor o mercancía que es deseada, con un sentido de pertenencia, que muchas veces conforma la única posibilidad “de Ser” en el mundo...consumir.

De esta manera, puede mencionarse que nunca antes el capital, ha penetrado tan hondamente en el cuerpo de las personas, imponiendo " necesidades " y estableciendo para ellas, estrategias mercadotécnicas que impulsan el deseo de posesión, a como dé lugar; tal vez allí comencemos a reformular y preguntarnos por la propagación de los actos delictivos y/o la violencia en el escenario social. La satisfacción deber darse en lo inmediato, y a cualquier precio. Solo si consumimos estamos “siendo”.

De igual forma, vale remarcar que sobre problemáticas tan complejas, no hay que realizar análisis crudos, ni totalizadores; sino abordamos el tema desde diferentes perspectivas, caeremos en lecturas banales, y por ende, en intervenciones poco efectivas. No todas las personas son igualmente vulnerables frente al consumo, o el consumo de drogas en sí; ni tampoco frente a las consecuencias negativas de su abuso y/o dependencia. Mientras que algunas experimentan con ellas sin sufrir graves consecuencias, otras acaban desarrollando patrones de consumo agravante, que afectan negativamente, no sólo su salud, sino que también otras esferas más amplias de su vida personal y social.

Edgar Morín, nos define como seres singulares, con serias dificultades de pensar de otro modo; esto se da ya que el principio “«el todo está en la parte” no significa que la parte sea un reflejo puro y simple del todo. Cada parte conserva su singularidad y su individualidad, pero de algún modo, contiene el todo. Esta es una problemática sumamente vasta, y la dificultad que tenemos para entrar en ella, supone un fenómeno histórico y cultural, en el cual nos encontramos todos implicados. En la escuela hemos aprendido a pensar por separado” (en Loaiza M; 2012).

Diría que en la escuela, en la universidad, en el trabajo, y en todo ámbito donde nos insertamos.

Conocer los diversos factores que pueden incrementar la vulnerabilidad personal ante el consumo, y concretamente, ante el consumo de drogas, resulta por lo tanto, de indudable interés público y profesional; ya que esta perspectiva ayudara a centrar los esfuerzos en la prevención, y en la reducción de los daños y riesgos, asociados a este exceso.

El mismo autor, plantea que ante esto, no hay que considerar solo objetos, sino que sistemas; lo que significa que el sistema mismo, puede ser considerado como parte de un polisistema, y rodeado a la vez por un ecosistema, ofreciéndonos así, la posibilidad de reconsiderarlo en su entorno. (Morín; 1990).

Analogía precisa sobre el abordaje de este tipo de problemática compleja, donde el desorden e incertidumbre lo inundan todo.

Así pues, reconocer las desigualdades socio-económicas no basta en la interpretación del consumo de drogas; también se ha añadido, un interés de análisis por el enfoque territorial. De esta manera, evaluar y determinar si la privación socioeconómica, y las características propias de los barrios periféricos, influyen en el consumo de forma independiente, a las características personales de las personas que residen en dichos lugares. Esto abriría nuevas vías para la reivindicación del consumo, y de los problemas de salud asociados. Todo ello contribuiría a una mejor planificación territorial de las intervenciones en materia de política social.

Como experiencia profesional, y estudios realizados durante los últimos años, sobre abordajes específicos complementarios, se puede considerar que las alternativas comunitarias están siendo más acordes, en algún sentido, que las intervenciones exclusivamente desde la salud mental clínica. El campo es la oportunidad empírica donde se pueden ver otras variables, los diversos entrecruzamientos, y otras necesidades abordables en terreno. Lo abarcativo y complejo del consumo, conlleva validar variadas estrategias a la hora de la intervención concreta.

¿Qué hace que hoy aquellas sustancias usadas por el hombre, desde épocas remotas, se hayan convertido en el reservorio de infinidad de males superiores, tan necesarios y reaccionarios, para la aparición de flagelos sociales, que permiten obviar y olvidar las lacras del capitalismo, que produce y reproduce la lógica de la ganancia? (González Zorrilla; 1987).

El mito de la capacidad exterminadora de la droga, está formado por diversas unidades que deben ser aisladas, identificadas y relacionadas en una amplia red de significados e interpretaciones. A quienes se exterminan? Nada de reduccionismos, ni estudios particulares, que acoten la realidad. Acá debemos recordar el término de Meta punto de vista. El concepto de paradigma elaborado por Edgar Morín (1990), es una herramienta teórica útil para construir un meta-punto de vista reflexivo y autocrítico de un sistema de pensamiento. Un problema complejo es un metasistema, que incluye múltiples puntos de vista de distintos sistemas observadores, sobre una experiencia

común que busca ser conocida y transformada, porque es evaluada como no deseable. Esos sistemas observadores comprenden especialistas de distintas disciplinas, actores sociales involucrados en la problemática, políticos, planificadores y tomadores de decisiones. Esa experiencia problemática constituye un sistema observado que surge de la objetivación producida por la articulación de múltiples puntos de vistas. Dicho sistema observado puede ser conceptualizado como un sistema complejo y estudiado por una metodología interdisciplinaria. La expresión problema complejo, es el metasistema que articula el sistema observador y el sistema observado. Mientras que las ciencias de la complejidad, ofrecen técnicas y herramientas para objetivar la complejidad del sistema observado, el pensamiento complejo ofrece una estrategia reflexiva para modelizar un meta-punto de vista, que permita al sistema observador, observar su observación, objetivar su modo de objetivación, pensar su pensamiento, y concebir su concepción. (en Rodríguez Zoya, Leonardo; 2013).

*“Un problema no es un dato de la realidad empírica. Esto quiere decir que un problema no está dado en la experiencia inmediata de modo positivo e independiente, de un sujeto de conocimiento (García; 2000 y 2006). Por el contrario, todo problema es el resultado de un proceso de problematización y, por lo tanto, una construcción emergente de una práctica social y cognitiva. Según Michel Foucault, problematizar “no quiere decir representación de un objeto preexistente, así como tampoco creación mediante el discurso de un objeto que no existe” (Foucault, 1999a, p. 107). El punto crucial para Foucault consiste en que la problematización involucra un trabajo del pensamiento a través del cual éste elabora las condiciones acerca de “cómo y por qué ciertas cosas (una conducta, un fenómeno, un proceso) se convierten en un problema” (Foucault, 1988, p. 17.) (en Leonardo G. Rodríguez Zoya; 2017; Pag nº6-7-8).*

De esta manera, debemos seguir preguntándonos cada día, que es lo realmente problemático en el tema drogas? Las causas, o las consecuencias?

## **Consumo y Políticas Públicas**

A continuación, es fundamental hacer anclaje sobre la legislación respecto a la temática del consumo de sustancias, su evolución, y las características que ha adquirido, en el transcurso del tiempo. Vale recordar, una vez más, que la forma en cómo se conciba un fenómeno, será la forma en como es abordado, y en este caso, “legislado”.

De esta manera, veremos algunos aspectos sobre la problemática, y la legislación existente.

Alfredo Carballeda (2007), nos invita a desandar un recorrido característico, sobre algunos antecedentes sobre la temática específica. Gran parte de las referencias más importantes del discurso actual en drogodependencia, es originado en los EEUU, alrededor del problema del alcoholismo. (Recuérdese que el mayor índice de sustancias consumidas en el mundo, es el alcohol; y es legal, si, es legal y alabado por doquier).

En un intento de comprensión del fenómeno, Carballeda expresa que fueron convergiendo distintas líneas conceptuales, que desde lo biológico, lo social, y lo jurídico, intentaron explicar las causas, prever la prevención y el tratamiento de una “enfermedad”, que comenzaba a ocupar un lugar importante, en las mayores preocupaciones de la sociedad. Entre 1780 y 1800, se realizan en EEUU las primeras campañas de prevención del alcoholismo; durante ese periodo tuvo su máxima expresión la famosa enmienda constitucional, que prohibió el alcohol. Ya en 1851, se había presentado la primera ley

prohibicionista. El alcohol comenzaba a tomar un lugar privilegiado, donde se tomaba para olvidar, para ponerse fuera de procesos sociales, cada vez más competitivos. La construcción del alcohólico, como sujeto moralmente débil, comienza a expandirse como ligada al pensamiento positivista, de una valoración de la raza y de la voluntad. Dicha problemática, era concebida como una enfermedad moral, relacionada directamente con la pobreza, y a ciertos sectores de la sociedad. De esta manera, se comenzaba a poner al alcoholismo en el mismo lugar, que hoy cumplen las drogas; asociado o sinónimo de peligrosidad, y como una característica de la delincuencia. Estas características se van trasladando a las personas, lo que generó una división de la sociedad estadounidense. En este sentido, puede considerarse que dicho país motorizó el modelo, que luego se expandiría por toda América Latina.

En 1920, “La Ley Seca”, es uno de los antecedentes más curiosos que muestra la historia de la salud pública. El no consumo de alcohol, se transformó en una especie de símbolo vinculado a los valores del puritanismo. En este sentido, se va generando otra significación simbólica del alcohol, y su consumo. Ya no se bebía para olvidar, ahora la ingesta tomaba forma de protesta, de rebeldía, y desviación social.

Concluamos que es bien sabido que estadísticamente, la droga característica más utilizada en la actualidad, es el “alcohol”, siendo este legal en todo sentido. Así vemos como la legalidad, también genera disfuncionalidad y desigualdad, en el seno social.

Asimismo, veamos también cómo se van conformando una especie de guerra silenciosa, por el credo de buenos y malos, de negros y de blancos, de adentro y de afuera, de adictos y no adictos.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, el alcohol ocupaba un lugar diferente en la sociedad norteamericana; ya no se tomaba para protestar, sino que iba incorporándose a la “vida cotidiana” de las personas, y en los diferentes espacios, como por ejemplo, después del trabajo, o los fines de semana. En 1937, se sanciona en EEUU, la primera ley de penalización de consumo de marihuana; el alcohol deja de ocupar el lugar de lo prohibido, y ese lugar comienza a ser tomado por las drogas. En este sentido, apreciamos como la sociedad Norteamericana, continuó manifestando sus contradicciones en la búsqueda de enemigos ocultos. El discurso puritano del alcoholismo y la drogadicción, continua apoyándose en la uncausalidad; poniendo de esta manera, en primer lugar a la sustancia, que a la misma persona consumidora. Las sustancias son puestas de manifiesto, como algo que ejerce un poder supremo, quedando como características de la intervención, la reclusión, el encierro, y el etiquetamiento. Así pues, el alcoholismo y la drogadicción, son objetos de prácticas netamente correctivas. El discurso abstemio, ve viene apropiando de la terapéutica y de la prevención, en el campo de la drogadicción, introduciendo lo jurídico cuando alguien es penalizado, por poseer una sustancia ilegal. Como bien se exployo, este discurso se ha trasnacionalizado, saliendo de las fronteras de los EEUU, e introduciéndose en los países de América latina. Las drogas tienen el mismo protagonismo que el alcohol en épocas anteriores, tanto en la prevención, como en los planes de recuperación, dejando de esta manera, una “etiqueta” por otra: ex adicto, ex alcohólico (Carballeda; 2007).

Siempre algo nos antecede...”ex” de algo siempre. Somos productos de procesos de subjetivación siempre ajenos, que nos anteceden, y determinan.

En este sentido, sería interesante preguntarnos, qué es lo realmente analizable en el tema del consumo, el alcoholismo, y/o la drogadicción? los efectos de las sustancias, o el discurso disciplinador, que se ha ido creando alrededor de ellas?

Se apreciaría como un intento despiadado de demonizar a las sustancias, y así evitar los diversos embates que interpelan al sistema consumista impuesto. Algo así, como las verdaderas verdades ocultas, bajo los grandes intereses del SR. Capital.

En cuanto a la praxis, Carballeda (2002) expresa que la cuestión social actual, muestra la importancia de formular nuevos interrogantes, con respecto a los dispositivos clásicos de intervención en salud mental. Las nuevas formas de padecimiento, lidiadas por la incertidumbre, la desazón y el desencanto, han desencadenado nuevas formas de sufrir, y padecer. En este sentido, las nuevas víctimas del disciplinamiento del mercado, comienzan a ver las inscripciones en sus cuerpos, y el recorte de sus ciudadanías. Estas cuestiones comenzaron a interpelar las prácticas, en el campo de la salud y las instituciones en general. La nueva cuestión social, comienza a emerger, generando nuevos interrogantes, que van desde la intervención, hasta la revisión de los marcos teóricos existentes. La intervención en lo social, implica por un lado, generar estrategias de recuperación de aquello que la crisis fragmento, o dejó bajo el olvido; pero también debe ser, un espacio de interlocución entre Estado y la Sociedad. La complejidad del contexto, conlleva a pensar una política social que genere, facilite y propicie encuentros desde el hacer, desde la perspectiva de unas prácticas, dentro de la realidad de nuestro país; en un intento de recuperación, tanto de los proyectos colectivos, como de los daños individuales. En definitiva, una política que genere el dialogo entre los diferentes actores, con la necesidad de reflexionar sobre el carácter asistencial de la misma, así como de sus aspectos anticipatorios y estratégicos.

Como podemos apreciar, en el caso de nuestro país, así como todos los países de Latinoamérica, se ha ido expandiendo el mismo discurso disciplinador sobre el tema drogas o consumo de sustancias, con expresiones que se segregan, en la construcción e implementación de políticas públicas, sobre la temática en cuestión.

De esta manera, los estudios sobre el marco regulatorio de la problemática de la drogadependencia, sostienen que éste suele presentarse como encuadres externos que producen diversos efectos y/o influencias. Aquí consideramos que esos marcos son productores de subjetividad y padecimientos. Una determinada política produce operaciones que no se ciñen a aspectos macro contextuales, sino que se entretajan en las particularidades que adquiere la vida cotidiana de las personas. Por ello, la orientación particular que adquieren las políticas en materias drogas, configura un determinante fundamental (aunque no unívoco) en la trayectoria de un sujeto por el sistema de salud y, por tanto, de su proceso salud-enfermedad-y cuidado. En los análisis existentes, no solo se trata de la presencia de un contexto de penalización de la tenencia para consumo, sino de la profundización de los discursos de estigma, que supone la existencia de regulaciones que naturalizan la discusión del problema, entorno a la figura de la “peligrosidad”. Las modificaciones en las políticas de salud, solo podrían producir un nuevo paradigma de pensamiento, cuyo centro es la importancia de favorecer el cumplimiento de los derechos en general, y el de la atención en salud en particular. (Stolkiner; 1994).

De esta manera, siempre es importante destacar y visualizar una dimensión central, como es la “exclusión” en el sistema de salud, que sufren las personas con problemas de drogadependencia, como producto de la profunda relación que existe entre los procesos de estigma social, el padecimiento subjetivo, y la vulneración de derechos ciudadanos.

*Más allá de los límites de la república, el régimen internacional de control de drogas vigente, se sustenta en tres convenciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU). La primera es la Convención Única sobre Estupefacientes (1961), que crea la estructura del Régimen Internacional de Control de Drogas. Allí se establecen criterios*

*orientadores que los países deben seguir para ajustarse a un marco general de políticas de drogas. Diez años más tarde, la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas (1971) nace vinculada con la necesidad de someter a control una serie de drogas surgidas entre los años 60 y 70, fundamentalmente anfetaminas, barbitúricos y sustancias alucinógenas. Por último, con la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988), que consolida el ideario de lo que se conoce como 'la ilusión represiva: una combinación entre castigo y tratamiento, con eje en los consumidores de drogas basada en el convencimiento de que la represión permitirá alcanzar un mundo sin drogas. (González; 2000; p.195).*

Como vemos una vez más, el discurso abstemio y disciplinador inundando la toda intervención y el análisis específico, presentando al “consumo de sustancias”, como el único mal existente contemporáneo.

He aquí, otro fundamento legislativo: *“Las drogas destruyen vidas y comunidades, socavan el desarrollo humano sostenible y generan delincuencia. Las drogas afectan a todos los sectores de la sociedad en todos los países; sobre todo, el uso indebido de drogas afecta a la libertad y al desarrollo de los jóvenes, que son el patrimonio máspreciado de la humanidad. Las drogas constituyen una grave amenaza para la salud y el bienestar de todo el género humano, para la independencia de los Estados, la democracia, la estabilidad de las naciones, la estructura de todas las sociedades y la dignidad y la esperanza de millones de personas y sus familias [...]. (UNGASS; 1988; p. 1).*

*En Argentina, La Ley 23.737, del Código Penal Argentino (CPA), sanciona con prisión de un mes a dos años y multa, la tenencia de drogas para uso personal (Art. 14). Contempla la realización de un tratamiento - Medida de Seguridad Curativa - para quienes dependan física o psíquicamente de sustancias, dejando en suspenso la pena, hasta la evaluación de los resultados del mismo (Art.17 y 18). El artículo 17 plantea que la persona puede quedar eximida de la pena en aquellos casos en los que pueda acreditarse el resultado satisfactorio del tratamiento realizado. Sin embargo, considera que: Si transcurridos dos años de tratamiento, no se ha obtenido un grado aceptable de recuperación por su falta de colaboración, deberá aplicársele la pena y continuar con la medida de seguridad por el tiempo necesario o solamente esta última. (Ley 23.737; 1989; Art. 17).*

Acá se puede considerar una paradoja más, en el hecho de que una persona sea judicializada por la Ley Penal, en posesión de sustancias para uso propio, y que a la vez una alternativa al cumplimiento de la pena, sea la realización de un tratamiento compulsivo para su recuperación. Lo cierto es que, quien no colabora, debe cumplir la pena y puede ser obligado (además), a continuar con el tratamiento. Desde esta perspectiva, dichas medidas configuran un instrumento de control estatal que solo limita Derechos.

Al reprimir la tenencia de pequeñas cantidades para consumo personal, caracterizada como delito, la misma conducta será objeto de abordaje terapéutico. Esto ha tenido como correlato, la habitual designación de este problema, asociado a la delincuencia, o a la enfermedad. De esta manera, la intervención transcurre entre la medicalización, la discriminación y la criminalización. Veamos otro ejemplo ilustrativo de ello:

*“Esta ley, cuyo fin es supuestamente preservar la salud pública, transforma en delincuentes a cientos de miles de personas que no son delincuentes. En los 15 años de vigencia de la norma hubo 320.000 procesados o detenidos por este tema: el 98,5% de*

*ellos no tenía antecedentes penales cuando fue detenido y tenía menos de 5 gramos en su poder”. (García; 2005; p n° 4).*

Desde el año 1989, año en que se sanciona la Ley Penal vigente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), ha fallado reprimiendo la tenencia de pequeñas cantidades de sustancias (aunque estuvieran destinadas al consumo personal), a partir de la interpretación de la existencia de afectación de la salud pública, como el bien jurídico a proteger.

En este punto, vale preguntarse en qué sentido protegernos la salud pública? He aquí otra reflexión, ponderando que se están protegiendo otros intereses, y no tanto a la salud, ni el bienestar público.

*“Las políticas represivas, tienen una importante raigambre ideológica en la que prevalecen juicios y temores. La categorización de tema tabú, opera como un inhibidor del debate público, al ser identificado con el crimen. Esta asociación, somete a los consumidores de drogas a espacios cada vez más cerrados donde a su vez, se vuelven cada vez más vulnerables. El prohibicionismo, se sostiene en una división entre drogas legales e ilegales, y por ende, entre usuarios legales e ilegales, ocultando que el mayor riesgo que pueden suponer estos consumos, se asocia más a las condiciones sociales en que se encuentran estas personas, que al consumo mismo. El discurso del crimen relacionado con las drogas ilegales, posee un fuerte componente ideológico [...] y produce un efecto explicativo basado en la suposición de peligrosidad de las personas drogodependientes pobres, marginales, en una situación de clara subalternidad social y cultural”. (Vásquez; Romani; 2012; p n° 161).*

Es recién en el año 2009, que la CSJN (Corte Suprema de Justicia de la Nación) volvió a expresarse en el sentido de que la incriminación de la tenencia, crea una presunción genérica y absoluta de peligro abstracto. El Fallo introduce, la jurisprudencia internacional en cuanto que la misma se manifiesta en contra del ejercicio del poder punitivo del Estado, basado en la consideración de peligrosidad de las personas. Así pues, expone que las razones en que se sustentaba la incriminación del tenedor han fracasado, y ello a costa de una interpretación restrictiva de los Derechos individuales. La propuesta de un cambio jurisprudencial, sigue el Fallo, se justifica en que la doctrina utilizada hasta el momento, se ha elaborado previamente a la reforma constitucional (1994), a partir de la cual, el derecho a la Salud, es reconocido con rango constitucional por los tratados incorporados, y el Estado Nacional, se ha comprometido para lograr su efectividad plena. El Fallo finaliza expresando que [...] *“se declara la inconstitucionalidad de esa disposición legal en cuanto incrimina la tenencia de estupefacientes para uso personal que se realice en condiciones tales que no traigan aparejado un peligro concreto o un daño a derechos o bienes de terceros”.* (ARGENTINA; 2009, p n° 38). Este Fallo, marca un hito en cuanto a que es el primero que con posterioridad a la reforma de 1994, se expresa en contra de la represión de la tenencia de drogas para uso personal, que no suponga peligro concreto, o daños a terceros.

Por otro lado, y en cuanto a las políticas en salud pública, desde fines de los años 80, el discurso de la peligrosidad de personas drogodependientes, en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza, ha sido la base para consolidar un modelo represivo y prohibicionista prevaleciente. Si bien este paradigma, ha delineado las políticas en materia de drogas de la Argentina de los últimos 20 años, desde el año 2008, se introdujeron un conjunto de modificaciones discursivas significativas, en el escenario de las políticas a nivel nacional, que podrían transformar el ideario criminalizador y patologizante, vinculado a los drogodependientes históricamente.

Entre los acontecimientos ocurridos durante el bienal 2008-2010, que podría abonar la hipótesis del potencial surgimiento de un nuevo paradigma de pensamiento, podemos enumerar los siguientes: -cambio de discurso del Gobierno Nacional, en cuanto a descriminalizar la tenencia de drogas, para consumo personal (Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación), en que se despenaliza la posesión de estupefacientes para uso personal, si ello no produjera daños a terceros. -Creación de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones;- sanción de la Ley Nacional de Salud Mental, y adecuación de las provincias, a los nuevos lineamientos nacionales; - y la adopción del enfoque de Derechos Humanos, en los nuevos efectores de la red de atención asistencial.

La Ley Nacional de Salud Mental, plantea lineamientos específicos en cuanto a las políticas, los servicios de atención, y así como al enfoque de Derechos Humanos, con eje en la disminución del estigma, y la discriminación, que sufren las personas drogadependientes, cuando se vinculan con los efectores de salud. Dicha legislación plantea como objetivo:

*[...] asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional, reconocidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, con jerarquía constitucional, sin perjuicio de las regulaciones más beneficiosas que para la protección de estos derechos puedan establecer las provincias, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

En su Artículo 4, establece lineamientos específicos para las adicciones expresando que:

*“Las adicciones deben ser abordadas, como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente Ley, en su relación con los servicios de salud. Obliga a los servicios y efectores de salud públicos y privados, a adecuarse a los principios establecidos. Plantea como un derecho de las personas, el no ser identificado, ni discriminado, por un padecimiento mental actual o pasado”.*

En este marco, en el año 2014, se sancionó la ley 26.934 mediante la cual, se crea el “Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos”, en adelante Plan IACOP. Esta ley define a los “consumos problemáticos”, como “aquellos consumos que (mediando o sin mediar sustancia alguna) afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos, pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, y drogas psicotrópicas (legales o ilegales) producidas por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo, que sea diagnosticado compulsivo, por un profesional de la salud.

Los objetivos del Plan IACOP, consagrados en el artículo 3 de la citada ley, son: - Prevenir los consumos problemáticos, desde un abordaje intersectorial mediante la actuación directa del Estado; -Asegurar la asistencia sanitaria integral gratuita, a los sujetos afectados por algún consumo problemático; e integrar y amparar socialmente, a los sujetos con algún consumo problemático.

No obstante, más allá del conjunto de propuestas y normativas poéticas y pulcras de nuestra Nación, es innegable que este nuevo paradigma, aún está desarrollándose, y continúa conviviendo con briosos procesos existentes del estigma, la punición, el disciplinamiento, y la exclusión de los drogadependientes, en situación de vulneración y marginalidad social.

Desde la intervención social cotidiana, debemos repensar cuales son las consecuencias de continuar con el añejo modelo de segregación y estigma social constante? Debemos remontar la idea, que el consumo ya es parte de nuestra idiosincrasia, de cualquier sustancia, sea legal o ilegal, y dependiendo de la receta prescrita, o no. La diferencia estará siempre en los caminos que valoremos, para reivindicar la condición de consumistas, y sus verdaderas implicancias para una vida un poco más humana.

Ahora detengámonos, y pensemos en esta intersección política-social. Alfredo Carballada (2002), expone que la intervención, le puede conferir singularidad a la aplicación de políticas públicas, debido al contexto donde se da la necesidad de transversalidad e integración de las mismas. De esta manera, las políticas en dialogo con la intervención, implican una estrategia de recuperación de las capacidades, habilidades y las formas constitutivas de la identidad. Las políticas deben ser flexibles, y tener la capacidad de adaptarse a las circunstancias de índole singular, sin perder la centralidad. La intervención en sí, permite acceder al conocimiento de la constitución de la heterogeneidad de las necesidades. En cuanto al sentido de la intervención, esta implica acciones y procesos que construyen representaciones, y construcción de ese “otro”, sobre el que se interviene. La intervención como campo, es un lugar de construcción de creencias, hábitos, y modalidades de hacer. También implica un lugar de certezas e incertidumbres. Asimismo, es de suma importancia, la revisión de los marcos conceptuales desde donde se actúa, y de los esquemas de justificación de las acciones. El autor finaliza, manifestando que la intervención muchas veces hace visible aquello que no se visualiza, que se encuentra naturalizado, y de este modo, se transforma en un “hacer ver”. La emergencia de las problemáticas sociales complejas, implica reconocer la intervención en lo social, como un saber experto que trasciende los saberes disciplinares; dialogando con cada espacio de saber, generando de esta manera, nuevas preguntas que se trasladan, a los escenarios del campo social.

A este aspecto, se refiere la deconstrucción planteada sobre la problemática, revalorada durante todo el vigente escrito, y su importancia inherente, por sobre todo el desarrollo humano en sí.

Siguiendo sobre el modo de legislación, sobre la problemática específica, Juan Machín (2004), plantea la necesidad de poder seguir reflexionando sobre el fenómeno drogas, y sus consecuencias bio-psico-sociales-espirituales sobre las personas, grupos y/o la comunidad; donde la mayor preocupación, es la asociación creciente en la sociedad, de los conceptos de seguridad y drogas, como dos variables relacionadas causalmente, mediante la cual se ha justificado la intervención, y el control policial existente. Asimismo, arguye que por el contrario, también se deben considerar otros elementos que sostienen los procesos de inseguridad, implementando otros mecanismos de construcción de seguridad en las comunidades, por fuera del clásico control policial-militar. Otra política de drogas es posible, generando así un cambio radical en el fenómeno de las farmacodependencias; este fenómeno se debe considerar como fenómeno complejo multidimensional, como estilos de vida, como expresión de la normalidad, como manifestación estructural de nuestra sociedad, y no eliminable totalmente. Esto significaría que se pueda trabajar con farmacodependientes, sin que la premisa sea única y exclusivamente, que dejen de ser farmacodependientes; es decir, respetando su decisión, reconociendo su responsabilidad, competencia y capacidad. Desde una perspectiva sistémica, estas situaciones también dependen del contexto en el que una persona vive; y por lo tanto, es posible realizar acciones dirigidas al contexto, y no solo a los actores específicos.

Desde este espacio de trabajo monográfico, se da lugar al trabajo sobre otros oferentes, y dejar de hacer solo hincapié en el sujeto culpado, y en los diversos embates discriminativos y estigmatizantes de la intervención.

Como bien se puede evaluar, la política hegemónica de drogas ha sido ineficaz y contraproducente, generando un mayor daño, asociado al control del consumo de drogas, que el producido por el mismo consumo. No se acepta una política que incluya estrategias de reducción de daño, porque esto implicaría reconocer un fracaso de la omnipotencia de los políticos, por acabar con las dependencias, y renunciar así, al paradigma dominante prevaleciente.

En definitiva, cuando se cuestiona este paradigma hegemónico, no se está afirmando que deben desaparecer por completo los mecanismos de control social, o que el abuso de ciertas sustancias, no tenga efectos negativos. Algunos de los elementos que deben considerarse en una política alternativa son: enfocar la política más a las necesidades de reducir el daño personal y social, y a la prevención; deteniendo la llamada “guerra contra las drogas”. En este sentido, se debe dar un desplazamiento de una política de guerra a las drogas, hacia una política humana de drogas. En segundo lugar, se puede decir que el lugar de la intervención, es sobre la trama simbólica de las relaciones, ya que la conducta desviada como fenómeno colectivo, siempre es una construcción social. Como contrapartida, los farmacodependientes, se han transformados en los chivos expiatorios por excelencia, para justificar todo tipo de medidas, como tolerancia cero, mano dura, y demás menesteres. Es necesario reconocer que la cuestión drogas, es un problema de promoción y gestión de la seguridad, y de la salud de todas las personas, sin excepción alguna. (Juan Machín; 2004).

Nadie esta excepto de la problemática, y del consumo en sí; el mundo se vuelve un poco más real, cuando descubrimos que se nos presenta como eventos enigmáticos, siempre a descifrar, a descubrir.

La orientación de las políticas configura un determinante fundamental, en la trayectoria de un sujeto, por el sistema de salud. Durante los últimos años, se ha venido proponiendo la inclusión en la agenda política y sanitaria de los países, la cuestión de la accesibilidad a la atención de la salud, de las personas con diversas problemáticas de salud mental. La profundización en la concepción del concepto de estigmatización, ofreció un complemento válido, para comprender sus efectos nocivos en la intervención, y la necesidad de erradicarlos de una vez por todas.

De las primeras deconstrucciones que habría que realizar, es poder revisar las categorías que se relacionan con el consumo de drogas: enfermedad y delito. De esta manera, la reducción de la discriminación y la estigmatización, es fundamental para la elaboración de políticas serias de inclusión, desde una lógica sobria de los Derechos Humanos. Con el viejo modelo, solo se aprecian políticas de exclusión y padecimiento. Además de la etiqueta secundaria, ya que muchas de estas personas, han sido catalogadas también de pobres y marginados, siendo la primaria etiqueta, “drogadictos o faloperos”. Cuanta representación sobre las espaldas de quienes además, de no “estar siendo” en un mundo desigual, son todo aquello de lo que identificamos como lo malo y/o peligroso. Cuanta demagogia y desidia sobre el cielo diezmado de quienes se consideran partidarios del cambio social necesario.

Finalmente, sería interesante plantear una perspectiva filosófica sobre la cuestión drogas y sus implicancias expuestas. Es decir, a repensar los fundamentos existenciales, y a reconsiderar las decisiones que derivan de allí. Si se quiere entender y analizar en profundidad la temática, debemos tomar todas las dimensiones en que se manifiesta. Por ello, si aceptamos que existe una dimensión social, jurídica, médico, y económica, también debemos aceptar que existe también una dimensión ontológica-existencial, subyacente a la manifestación del

fenómeno. Esta dimensión indagada y aceptada, es la que nos permitirá visualizar el carácter determinante concreto, de la tensión que se produce entre la identidad, que viven las personas en las condiciones actuales mediáticas de globalización. El fenómeno obedece a una multiplicidad de causas que podría expresarse en una especie de maniobra voluntaria de acción, tanto de las personas que consumen y padecen, y los que la producen, la comercializan, y permiten su “casi” libre circulación. Esto implica que existe una conciencia responsable que se aprovecha, y permite por acción u omisión, que el fenómeno deteriore todo el tejido social. Es decir, que hay sectores que se benefician con el expendio de diversas sustancias; legales o ilegales, tanto traficantes como farmacéuticas, si miramos la realidad, desde una perspectiva de una irremediable medicalización impuesta, de la vida cotidiana.

Hablando de libertad? La libertad de los seres humanos, se gana contra sí mismos; sino hay capacidad de autolimitación, no se ejercerá la libertad. Bien es sabido, como el consenso científico expone, que el consumo de drogas limita, o anula la autonomía. Es decir, si no tenemos capacidad de autolimitación, no ejercemos plenamente la libertad. La libertad siempre es determinación de un bien, que preferimos entre otros tantos. Si consideramos que la libertad también es un bien social, no se puede desconocer que las libertades individuales, no pueden ser ajenas al compromiso con los otros, que forman parte de la sociedad en la que vivimos y crecemos. De esta manera, libertad y responsabilidad, son dos aspectos inseparables de un solo acto. La capacidad del Ser, y de darse una orden de sentido propio, en el que ha decidido vivir y existir. (Dei, H. Daniel; 2008).

Así pues, la idea del vigente escrito, es poder transformar dicha autolimitación, con el objetivo de ser un tanto más libre, a la hora de pensar y reflexionar, sobre cualquier acontecimiento, que nos representa el mundo. La libertad siempre se comporta en plena relación con el “otro”, y una madurez individual sucesiva, permitirá a futuro crear en una sociedad con patrones de responsabilidad, compromiso, y conciencia de libertades colectivas.

## **El Sujeto y el Consumo**

En primer lugar, lo que debemos repensar, al momento de toda interpretación, es como definimos y consideramos el término “Sujeto”, y sus implicancias a nivel social. Sujeto, como sinónimo de persona, de ciudadano, con derechos y responsabilidades; sujeto, como aquel que es protagonista de sus actos, y que gracias a su capacidad de pensamiento, es capaz de construir un conocimiento objetivo de la realidad, más allá de sus impresiones subjetivas sobre la misma; u otras tantas definiciones bibliográficas, que inundan diversas labores académicas.

Aquí se propone, desandar una intervención desde una perspectiva de Sujeto “sujeto”; es decir, una relación con la otredad, que implicaría no solo las estructuras psicológicas y sociales propias, sino que también se da una determinación estructural externa. Una subjetividad dócil, maleable, capaz solo se soportar y emprender, una adaptación muchas veces pasiva, frente a los embates y cambios socio-culturales, sufridos durante el devenir histórico.

He aquí fundamental, el cuestionamiento y crítica a la idea de autonomía absoluta del sujeto. El sujeto debe emanciparse y encontrar en algún lugar, el poder de transformar y cambiar la realidad manifiesta. El sujeto está sujeto, y es la misma idea de sujeto, la que supone paradójicamente la idea de “sujeción”. Cuáles son las fuerzas que sujetan al sujeto? Entre otras, su género, su historia, la clase, la cultura, etc. La omnipotencia de un sujeto de poder decidir

sobre sí mismo sucumbe en el siglo XIX y XX. De esta manera, los estructuralistas postulan la existencia de leyes objetivas que operan en el nivel del lenguaje, y que gobiernan la actividad de los hombres, sin que éstos sean conscientes de ello.

Foucault (1960-1969), a lo largo de toda su obra respecto al sujeto, procuró desenmascarar los sucesivos ocultamientos de aquel sujeto, asumiendo con todas sus consecuencias, un exasperante escepticismo antropológico: el sujeto, no es una sustancia; es una forma, y esta forma, no es sobre todo ni siempre idéntica a sí misma, sino que tiene una historia. Simultáneamente con esta declaración de muerte del Sujeto moderno, el filósofo Francés, trabaja en una reformulación de una teoría del sujeto. Indaga, repasa, y releva las distintas formas que ha adquirido a lo largo de la historia del pensamiento, los distintos tipos de Sujeto, que en ella se han dado. Es lo que Foucault llama una “estética de la existencia”; es decir, las formas de sujeción, ciertos valores y formas de comportamiento que acepta el individuo, en función de querer lograr una vida bella. De esta manera, trata sobre la noción del conocerse y el cuidado de uno mismo, como un principio básico de cualquier conducta racional. Ocuparse de sí mismo, se basa en la preocupación y el hecho de cargar con sí mismo. El hecho de ocuparse de sí mismo, implica el conocimiento de sí, con tres referencias importantes, ¿Quién soy?, ¿A qué se refiere la preocupación por uno mismo? ¿En qué consiste el cuidado de sí mismo?

Por último, la siguiente apreciación se basa en “El otro”, como mediador y como puente para conocerse y ocuparse de sí mismo; un instrumento para evitar ser una persona que no quiere hacer nada, una persona que no se quiere a sí mismo, y por tal motivo, no tiene razón de ser.

En este sentido, es allí donde entra perfectamente el rol de los Trabajadores Sociales, con el arduo trabajo sobre la otredad, y sus diversas aristas en el plano socio-jurídico. En definitiva, el complejo abordaje sobre la historicidad subjetiva, que implica cualquier proceso de cambio humano.

El Sujeto para la modernidad soy “Yo”, el que conoce, y el objeto, es lo conocido. Existe transparencia entre Sujeto y Objeto? Cuando me conozco a mí mismo, cuando el Yo se piensa a sí mismo, el Yo se desdobra, ósea que el “Yo”, se transforma en objeto. Soy Yo el último orejón del tarro? Es real nuestra autonomía, o sensación? Es definida, o en construida? Es genuina? O hay previo a mí, fuerzas en conflicto, redes que nos van constituyendo? Cuando decimos que el Sujeto está sujeto, no es un juego de palabras, sino es tratar de comprender, que el Ser sujeto, no tenga que ver con ser causa, sino efecto. Somos funcionales a un sistema mercantilizado, que implican la construcción de instituciones, al servicio de un sistema de producción específico. (Aprea Gustavo; 2002).

Por otro lado, sería más que interesante rever a través de Michel Foucault (1983), la construcción de la subjetividad, ligado al análisis del concepto de Identidad; como la conjunción de rasgos significativos, o del sentimiento de inclusión, que responde siempre a un ejercicio disciplinario y normativo. Estos procesos, ya sean individuales o colectivos, son por los cuales las personas se constituyen a sí mismas. La identidad, como construcción socio-cultural, responde a diversas series de relaciones externas, ajenas a voluntades propias, y sometidas a las formaciones socio-históricas constantes.

De esta manera, se puede considerar claramente, la emergencia de diferentes formas de subjetivación a lo largo de la histórica. Siempre la subjetividad esta ligada a reglas y normas divinas, morales estéticas, naturales, entre otras. Conformación identitaria en plena relación con la voracidad de cada momento histórico cultural. Así pues, los procesos de subjetivación, están íntimamente ligados a una jerarquía social; es decir, que nunca fueron construcciones elaboradas desde un plano igualitario. Hay

subjetividades impuestas, ancladas, y camufladas, que nunca permiten ni siquiera considerar una libertad individual plena. La subjetividad tiene una doble función: por un lado, expulsa, desprestigia, desvaloriza y desacredita una serie de prácticas, discursos y formas de existencia; y por otro, utiliza identidades como un reflejo, como una proyección de lo que se determina como lo normal y lo no normal, lo bueno y lo malo. Toda esta condición del Ser, responde a un propósito mucho más elevado, y esto inevitablemente, a un proceso de disciplinamiento progresivo de la sociedad: El “Sujeto sujetado”, laburado con anterioridad.

De igual forma, vale preguntarse si existe una libertad plena, definida y cerrada? Sigamos pensando...

La reflexión y articulación de los consumos problemáticos de sustancias, a partir de la noción de subjetividad, permitirá abrir nuevas modalidades del tratamiento que prevalecerán en la ya mencionada, sociedad de consumo. Además este abordaje brindará herramientas técnicas y teóricas de intervención, a los dispositivos preventivos asistenciales.

El pasaje a una sociedad de consumidores, significa múltiples transformaciones que permiten entender que el consumo problemático y la adicción, solo es posible en determinadas condiciones socio-culturales.

Como bien se expuso con anterioridad, acá lo interesante no es tomar a la situación como categoría clínica excluyente, sino como se va conformando la relación del sujeto, con el objeto de consumo. La subjetividad adicta puede ser considerada como una forma de expresión, dentro de un soporte subjetivo más amplio. El consumidor varía su objeto de consumo, que está íntimamente relacionado con la idea de buscador del objeto deseado, que le devuelva el bienestar: La famosa “medicalización de la vida cotidiana”. No soportamos el dolor de cualquier tipo, y necesitamos injerir algo que nos alivie.

De esta manera, vamos observando cómo los consumidores, se convierten en búsqueda, y en una irrupción más, en el plano social. El consumo no requiere de la ley, ni de los otros, solo contempla la relación con el objeto de consumo, ofrecido libremente en el mercado, formal o informal. Los consumos problemáticos, se caracterizarían por la búsqueda de efectos rápidos y cambios anímicos, mediante mecanismos químicos y tóxicos, que logran dar la sensación de adaptación, a una realidad siempre displacentera.

*“el modo por el cual los individuos viven su subjetividad, oscila entre dos extremos: una relación de alienación y opresión, en la cual el individuo se somete a la subjetividad tal como la recibe; o una relación de expresión, de creación, en la cual el individuo, se reapropia de los componentes de la subjetividad, produciendo un proceso de singularización (Guatari, F y Rolnik S; 2006, p. n° 47)*

Luego de la reflexión que antecede, debemos pensar que en la práctica, no solo se trataría de saber y comprender, porque un individuo consume, sino más importante es interpretar las conductas destructivas, que denotan también formas de afirmación de sí mismos, de lamentables y cotidianas rupturas existenciales.

*“se ha roto, interrumpido, desconectado o dañado la relación entre las acciones y sus efectos, en las que la urgencia de la satisfacción, borra las necesarias demoras de ensayar, jugar, inventar, en el campo de las experiencias. No hay tiempo para registrar, si en el camino se dañan, o dañan a otros. (Fernández; 2013; p 28)*

A priori, toda transformación mundana impacta en el psiquismo, y en el ordenamiento espacio-temporal de las conductas. En este sentido, se puede inferir que las drogas son respuestas disponibles de la época; el consumo y la adicción, son diversas maneras de responder al malestar subjetivo y social. Como bien se dijo con anterioridad,

no todo consumo es problemático, ni tampoco todo consumo debe pensarse como adictivo. Si, en todo caso, corresponde comprenderlo como sistema, como tópico dentro de un mundo complejo de consumidores a destajo.

Este pasaje sesudo, se ha dado por la aparición del concepto de “consumidor”, suplantando al de “ciudadano”; generando así, una subjetividad única, y con sus propias características. De esta manera, se trataría de un nuevo Sujeto, determinado por la lógica mercantil, donde todo está disponible, pero nada le pertenece. Como bien puede considerarse, en el mercado pueden encontrarse las mejores ofertas para la satisfacción inmediata de los malestares cotidianos. La multiplicación de necesidades fundadas, también en un sistema astuto y vivaz, que propone como es el juego, y bajo que costos y consecuencias, se despliega ferozmente, en el plano socio-económico sistemáticamente.

En la actualidad, y desde hace algunas décadas, se ha producido la caída de los ideales y valores que por ahí tal vez marcaban un ritmo de ordenamiento moral y normativo de la sociedad. De esta manera, no hay instancias existenciales absolutas, que demarquen ciertos “excesos” en la sociedad, esto dependiendo de cada situación específica, y la forma de la relación con el mundo, que las personas entablan. Bien sabemos, que la sociedad se mueve por una perspectiva de consumo masivo, por la lógica del consumo y el vacío, de lo efímero; se presenta como “un empuje a olvidar” (Sinatra; 2000).

En este sentido, se ilustra como la subjetividad se acomoda y corre siempre detrás de esos objetos de consumo, como para colmar la incertidumbre, la falta de Ser, y la propia existencia. (Tarrab; 2000).

El consumo se transforma de esta manera, en una forma de vida propia. Se necesita que las cosas se consuman, se gasten, se reemplacen, se descarten, a una aceleración continúa. Toda una conducta.

*“Se trata de instilar en el comprador, el deseo de poseer algo un poco más nuevo, un poco mejor, poco antes de lo necesario” (Leonard; 2010; p. n° 222).*

Veamos un ejemplo claro de nuestros días, así como fue hace un tiempo la noticia, en Ciudad de Buenos Aires, que nos hablaban de droga “adulterada”. En primera instancia, allí se aprecian varias de las categorías de análisis vertidas en este escrito, y así como también, nos invita a repensar que es realmente lo que nos tratan de vender, no solo el “transa”, sino que también los diversos mecanismos, y/o medios de comunicación. Que es lo que realmente esta adulterado? “Oremos”...como no sería exactamente mi realidad, “pensemos” mejor.

Para algunos, esta situación solo dio cuenta, de un error en la producción de la sustancia, pero otros prefieren ver un poco más, y arriesgar a hipotetizar que este hecho, no fue sin intención, sino que tal vez se trató de un gran laboratorio de ratas, a fin de prever ciertas ganancias futuras, sobre el enorme negocio, que es la venta de drogas en nuestro país, y en el mundo entero. Como todo buen fruto bobo capitalista, el narcotráfico no está exento de no prever la mayor ganancia que puede conllevar poder abaratar costos, y obtener más beneficios. Y si en el medio se mueren algunos “adictos”, sería normal para el sentido común de la mayoría. Y mucho menos importa, si son pobres y de la villa. Declaración de principios de gran parte de sociedad, a flor de piel.

Para sacar alguna conclusión parcial de este hecho, habrá que preguntarse si esto es nuevo, o ahora se torna público, porque no hay otra cosa que vender?. Todos los días se muere gente que padece consumos problemáticos y adicciones; pero acá el mensaje pareciera que era de índole más político y económico, que socio-cultural, y/o de gran preocupación por la temática. Acá nuevamente vemos como la sustancia queda en último

lugar, como cualquier otra mercancía que se vende. Si estamos liderando una era donde el capitalismo ya se torna genocida a costa de algunos pesos más, bueno, allí tal vez sería más útil un análisis un poco más serio y real, que decir libremente que se “mueran por boludos”. Ojo, esto puede pasar con cualquier otro producto que venda el mercado. La exposición es para todos por igual, raramente no acudimos al mercado a cubrir nuestras necesidades. Se produce como una tendencia a materializar y economizar toda nuestra vida cotidiana, dejando de lado los diversos “sentires” que nos aquejan, y no son elaborados, ni reconocidos como tal.

Tanto para analizar y descubrir, y como mecanismo de defensa, nos quedamos con el espectáculo farandulero de la TV; allí reside tal vez una de las aristas más claras de la ignorancia mundana, sin ofender a los que manejan el control remoto. Están en su plena libertad. Algunos preferimos otra cosa para ver.

También es interesante, analizar donde se dio territorialmente la situación; es claro y eso si me parece, que un par de cadáveres en una villa, no es lo mismo que en Palermo o caballito. “Quien allá comprado durante las últimas 24 horas, “descártenla”. Mensaje: está es mala, mata, la otra no”. ¿Equivocación narco? Como bien se plasmó, me huele más a experimento social propio del capitalismo en busca de economizar costos y mantener la esencia del producto, que es igual a más ganancias (poder). Una especie de contienda política-económica, soslayada por organizaciones narcotraficantes y corruptas. Es mucha la ganancia, y todes quieren participar.

Las consecuencias de esta situación: algunas muertes, de sujetos sujetos y marginados; y por “suerte”, no fue nadie que importe a la aristocracia Argentina. La búsqueda siempre del chivo expiatorio, responsable único de la intoxicación; un perejil, ni más, ni menos...”se drogan porque quieren”. Cuanto sentido común dando vuelta. Lamentable, que el análisis sea tan lineal y absurdo.

Así, nunca buscaremos en las bases, en el origen de esta vejación, como bien podría ser, la falta de información y prevención, falta de acceso a servicios esenciales, desempleo, pobreza, marginación, vulnerabilidad, y demás. Se asemeja a un ensayo para introducir otra sustancia que salió mal? Guerra entre narcos? Recordemos que la competencia comercial es legal, y garantizada por el sistema. Cuál sería la diferencia? Desde mi perspectiva, siempre las consecuencias serán sobre los cuerpos, que menos le importan al amo. Inadmisibile.

Finalmente, es claro que esta situación, fue una más de lo que ocurre en la bendita Argentina, y con el mismo final de todos sus espectáculos: “el misterio”. Que es un misterio: “Hecho o cosa cuya naturaleza, causa, origen o razón de ser, no tiene explicación, o no se puede entender”. Eh aquí el fallo humano, no tiene explicación?, o no se quiere explicación? Nos preguntamos sobre el origen, sobre la razón de las cosas? o que siga todo como esta? Cada quien decide. No vaya ser que el señor capital sea cuestionado, y que “Puerta 8” no sea realmente el problema (enemigo).

Bueno, sigamos viendo televisión, si no somos capaces de repensar tan solo un poco este hecho, y cuestionar la carta de postres mediática, que nos ofrece el sistema; que lo único que le interesa, es venderte un modelo de vida vencido. A modo de ilustración, considero que la presente situación, sirve para sacar un poco la tierra debajo de la alfombra.

Seguimos con el sujeto y el consumo, una diada siempre compleja. Es interesante también que veamos como el objeto se impone desde la sobreoferta propia de la ley del mercado, que siempre implica gozar; de esta manera, se borra la respuesta singular del sujeto, y su lazo con su entorno, con el otro. (Leonard; 2010).

Vale mencionar que el consumo de psicofármacos, también se presenta como una adicción social aceptada, ya que se trata de sustancias legales recetadas o indicadas por “profesionales”; transformándose en la aficción de la época por excelencia. Son respuestas rápidas que tienen la capacidad de anular la pregunta; se trata de una felicidad química (Sinatra; 2000).

El sujeto y el placer. Veamos que es el “Hedonismo”. Para su comprensión, desde un sentido filosófico, se define como doctrina que considera que el objetivo, o la única finalidad que los seres humanos tienen en la vida, es la búsqueda del placer, y el goce en todo sentido. Esta lógica fue impulsada por el filósofo griego Epicuro de Samos, que vivió en el periodo comprendido entre los (siglos IV y III a.C), y que estableció que la meta máxima de cualquier ser humano, debe ser el conseguir la felicidad.

El hedonismo actual, se ha quedado con el sexo, la belleza física, la comida, las drogas y demás. En este sentido, y desde esta lógica, se intenta vivir la vida al máximo, con relaciones interpersonales ocasionales y ligeras, sin detenerse a mirar, a preguntarse, a escuchar, y/o a sentir. En su concepción ética, **Epicuro** defiende el **hedonismo**, y sostiene que el fin de la vida humana es el placer; pero no se trata del placer puramente material, sino que es más bien de índole espiritual y afectivo, y por tanto, tranquilo y duradero.

Otra de las categorías a desandar y analizar, y que atraviesa esta problemática de este a oeste, y de norte a sur, es la concepción del “Tiempo”.

El sujeto y el tiempo. Que es el tiempo? Que significación tiene para la humanidad? Como se lo concibe? como se lo interpreta?. El tiempo es propio o ajeno? Podemos apropiarnos del tiempo?.

La temporalidad de la vida humana angustia, y eso está más que claro, debido al inevitable final de todos, que es ni más ni menos, que la muerte. Convivimos con esa angustia, aunque muchos la nieguen, o la “anestésien”. Es real que estamos insertos en un sistema de tiempo lineal, que ordena nuestra vida productiva cotidiana. Se da una especie de fragmentación entre lo público y lo privado, que se manifiesta de diferentes modos. El afuera nos conecta con nosotros mismos, a partir de nuestra instancia laboral, profesional, y el encuentro con los otros. Esta dimensión del tiempo productivo, ha contaminado el ámbito privado de los sujetos. Lo que hacemos en casa, es de una forma mecánica y automática, y solo nos pensamos como seres productivos. No hay posibilidad de contar con un tiempo distinto. A razón de ello, la propuesta es que se habrá una posibilidad, una oportunidad para resignificar vínculos al interior de lo ya existente. “El tiempo no corre”, hay tiempo” (Darío Sztajnszrajber; 2020).

Como bien lo vemos, actualmente existen diversas posturas en la filosofía, a la hora de definir al tiempo, y para ello son utilizadas diversas corrientes, como el existencialismo, el historicismo, etc. Por ejemplo, hay filósofos que definen al tiempo, como una conformación de dos temporalidades, una externa y otra interna. Otros estudios definen al tiempo, como la esencia humana.

La finalidad planteada en el escrito, es que no dejemos de preguntarnos: como se puede abordar esta categoría de análisis, en relación a los consumos y adicciones? Eh ahí, otro de los desafíos de la intervención, no solo del Trabajo Social en sí, sino que también, de todos los actores, que concluyen en ella. La intervención en sí, es tiempo; es decir, mediación entre el mundo interno y externo. La intervención para sí mismos, y para con los otros, en el campo socio-jurídico.

Como profesionales y al interior de cada situación, lidiada por consumos y/o adicciones, debe resignificarse dicha concepción del “tiempo”, que tienen las personas en

cuestión. La creación de nuevas consideraciones e interpretaciones de dicha categoría, llevara a una nueva reformulación de las relaciones y vínculos, con nuestro mundo interno y externo. Siempre es importante rever como vivimos y conciliamos la angustia existencial, con una serie de consecuencias temporales que trae aparejada la cotidianidad de la vida social y productiva. El tiempo devine, acontece, por lo que sería atractivo reflexionar como humanidad, la posibilidad de reinterpretar como se nos presenta el “estar siendo” en un aquí y ahora; y cómo podemos dejar de ser, solo una causa, una consecuencia irreversible del sistema cronometrado, que se mueve bajo sus mismos intereses. El pensarse, el preguntarse, el interpelar, y el cuestionamiento del sentido común, es una de las formas de que “el tiempo”, pueda significar no solo una seguidilla de horas y vulneraciones. Si nos detenemos a reflexionar, estamos parando de alguna manera, esa forma clásica de concebir nuestro destino, que pareciera ser el único que se nos presenta. La lógica clásica de concebir el tiempo.

Otro de los puntos a desandar, y que considero muy relacionado a esta temática, que sea da mediante la culpabilización sobre la misma persona que consume, es la idea de poder reflexionar, sobre el concepto de “Meritocracia”. Deberíamos poder reflexionar y no permitir que se involucre en la intervención específica, sobre la temática de consumos problemáticos y adicciones, y/o o cualquier vulneración permanente que padezca el sujeto sujetado ya mencionado. La definición clásica, y de pura cepa del sentido común, menciona que dicho concepto, está ligado a la idea de que todos los individuos pueden alcanzar una movilidad social ascendente si se lo propone; es decir, se asume que las personas pueden incrementar sus ingresos y ascender en la escala social, a través de su talento y esfuerzo.

*“Se trata de la justificación de los sectores que ostentan privilegios. El meritócrata, lo que defiende es su lugar de privilegio. Allí no importa si sos rico o pobre, salgamos de la idea de la meritocracia únicamente desde el punto de vista de lo económico. “El problema es el individualismo, es aspiracional y comparativo, en lo que son las escalas sociales, la meritocracia es un discurso muy fuerte de cuando te querés diferenciar del que viene inmediatamente al lado tuyo. Yo no soy como ellos, entonces por eso siempre es comparativo desde ese punto”. “Poner el mérito como único valor que explica quién se merece, o la justificación de ciertos logros, obviamente nos parece injusto, porque puestos en igualdad de oportunidades, probablemente muchos de los desarrollos individuales serian distintos”. “no es lo mismo salir a la competencia del mercado si tuviste una educación, una familia, un contexto que te ayudó a tener todas las necesidades satisfechas, que si naciste en el medio de una villa, en condiciones híper desfavorables, donde tenés todas las capacidades como ser un humano, pero en condiciones o en contextos adversos, al final las oportunidades no son las mismas”. (Darío Sztajnszrajber; 2020).*

Es interesante de esta manera, hacer énfasis en este concepto y en este tipo de reflexiones, al momento de enfrentar una intervención, donde medien consumos problemáticos y adicciones; en este sentido, si partimos de reconocer una complejidad, no podemos partir de un análisis netamente subjetivo, individual, aislado, ya que el devenir de las personas, esta atravesado por una multiplicidad de factores, que deben abordarse al momento de un Trabajo Social emancipador. Comprender la intervención desde la contradicción individualismo-colectivismo, es el punto de partida de no exigir al sujeto hacerse cargo de todas las miserias que los rodean. No es cuestión de esfuerzo, de mérito, de valor, o de una vida asocial bien sabida inexistente, porque por mas que

creamos que sujetamos nuestros destinos, estamos determinados por una infinidad de constituyentes, que hacen que las cosas sean como son, y no tanto como desearíamos.

A esta altura del logos, no hace falta recordar que “Somos” con los otros; y la otredad, es en plena relación a nosotros mismos, sazonado con la mismísima sujeción que negamos, para no angustiarnos. Esta demás decir, que en una sociedad desigual, no todos tienen las mismas oportunidades, no?

### **Consumo como forma de Sujeción**

El sujeto, sujeta la realidad? ¿y si estamos sujetos, que nos sujeta? el gran existo de la sujeción, es que el sujetado, no se dé cuenta que está sujetado, y se crea que está en la panacea de su libertad. (Darío Sztajnszrajber; 2020).

La palabra "**sujeción**", viene del latín subiectio, y **significa** la acción de controlar un objeto, para que no se caiga, o no se mueva. Así pues, el propósito de la sujeción, es constituirnos en sujetos, que nos creemos sin sujeción; es extraordinario que creamos que hablamos el lenguaje, y es el mismo lenguaje, el que nos habla a nosotros.

Veamos ahora al “sujeto jurídico”: este está atado a un sistema jurídico, y es parte de una categoría que le da sentido al Ser. Esto supone la pertenencia a un conjunto de estructuras, que se entablan a través de un sistema de inclusión y exclusión. El sujeto pertenece a un régimen de normalización. Por otro lado, el Sujeto de la política: es el que construye la política; nos hacen crecer que somos dueños de nosotros mismos; además, creemos que somos dueños de nuestros propios sentimientos. Cuando analizamos esos sentires, que también tienen estructuras previas, nos reproducen en el mismo de cuerpo, de explotación y enajenación. (Darío Sztajnszrajber; 2020).

Retomando una de las variables, expuestas en el punto anterior, y a tener en cuenta al momento de hablar de consumo, consumos problemáticos y/o adicciones, es el “Tiempo”. Así pues, momento de hablar ahora, de “tiempo y sujeción”.

En primer lugar, recordemos la atemporalidad que se escinde en lo “problemático”, promoviendo que los sujetos, bien sujetados, no puedan percibir el transcurrir de los eventos, y las variaciones afectantes. El acontecer inmediato de la realidad que golpea y continúa, hace que la variable “tiempo” no sea tenida en cuenta, como forma de constitución, y conformación permanente. Es decir, como forma de reflexión y de pensarse, a uno mismo.

La irreversibilidad del tiempo, y la angustia que produce lo inevitable de la muerte, hace que la vida solo se agote en una seguidilla de eventos efímeros que produce angustia en las personas; muchas veces no percibida, o reprimida (Darío Sztajnszrajber; 2020).

El consumo en sí, es dinámico, fluctuante, cambiante, e inacabado; aún más grave, cuando se tratan de drogas, alcohol, u otras sustancias nocivas. El proceso de sujeción, es inherente al Ser, y varía de acuerdo a los diversos cambios socio-culturales, que atraviesan a las sociedades.

Ahora veamos, algunas consideraciones más que interesantes de Martín Heidegger (1927), en su Libro “Ser y Tiempo”. En Ser y Tiempo, el autor analiza la estructura compleja de lo humano en el mundo, definiendo sus factores constitutivos. “Mundinidad”, sostiene Heidegger, es el concepto ontológico de un momento estructural del “Ser-en-el mundo”, que designa su facticidad. Aborda la cuestión del ser: ¿qué significa que una entidad sea? o ¿cuál es la razón por la que hay algo, en lugar de nada?. La conclusión preliminar del camino ya trazado, es que

el “Ser” debe ser concebido a partir del tiempo; que el Ser tiene un carácter temporal (un estar determinado) que no puede significar “siendo en el tiempo”, (propio del ente y no del ser).

Así, en Ser y Tiempo, se sostiene la idea de que el Ser, es lo que determina al ente, lo que hace que el ente sea X o Y. En otras palabras, el "Ser algo" es lo que determina la existencia de una cosa, solo que ese "Ser algo", solo se puede descubrir mediante un acto intelectual humano; mediante una interpretación. (Martín Heidegger; 1927).

En este sentido, también es encantador siempre pensar cómo se perciben, y/o la autopercepción que tienen las personas sobre el mismo cuerpo.

Los diversos acontecimientos ocurridos en las últimas décadas- Alfredo Carballada (2008)- ha dado lugar a nuevas formas de representación de los cuerpos. El poder moldea los cuerpos, realizando las inscripciones y las características determinadas, que dan por sentado, el conglomerado que aun hoy se hace llamar tejido social. Transcurrimos una actualidad sesgada por la fragmentación de lazos sociales, con la sensación de no pertenecer a un todo social, y a una crisis de quienes nos gobiernan y representan. Los tiempos que corren muestran cuerpos divididos, artificios corpóreos, pensados a partir de cuerpos anónimos, invisibles, productos del marketing, siempre en relación con la desigualdad. En cuanto a las formas sutiles de sujeción, manifiesta que allí es donde emergen todos cuerpos parecidos, moldeados a la semejanza de un ideal de gimnasio, moda, discotecas, y demás; es decir, cuerpos signados únicamente por el mercado. El autodisciplinamiento permite esos milagros frente a la fragmentación de la sociedad; a través de la lógica del mercado, se pueden unir los pedazos, sin la presencia de un tercero, capataz, supervisor o panóptico. Los diferentes cuerpos, fueron emergiendo desde las sombras de una ilusión de pertenencia a un “primer mundo”. De esta manera, los cuerpos hablan de padecimiento, de desigualdad, de cicatrices productos de las diversas disputas sociales. Asimismo, también se puede apreciar la intencionalidad de algunos sectores, de opacar a esos cuerpos producto del escenario actual. La visibilidad implica interpelación, generando preguntas, resistiendo, y haciendo evidente, las responsabilidades de quienes presiden el futuro.

Intencionalmente, de esta manera, Carballada nos invita a soslayar el querido y alabado sistema que busca únicamente beneficiarse, a costa de las voluntades únicamente votantes, cada tantos años. Nos han convertido en un depósito de mecanismos, que nos impulsan a funcionar sin la posibilidad de preguntarnos, de cuestionarnos, de generar otros espacios de reflexión, como si eso no fuera un derecho adquirido. Lo ilustrativo de la nueva era, es el poder y la sutileza de los mecanismos de control, que nos hacen solo consumidores, dejando de lado todas aquellas vicisitudes que nos hagan una ciudadanía un poco más plena. En definitiva, desandamos un mundo, donde pasamos a ser meros consumidores, dejando de considerar una ciudadanía por ley, donde lo único que da ciertas garantías efímeras, es la posibilidad de consumir por lo menos algo, en el mercado. “Somos”, si consumimos, ni no consumimos, no “somos”, y si no “somos”, no pertenecemos. Pasamos a “ser”, en todo sentido, un producto industrializado y capitalista, donde las relaciones y vínculos que nos conforman, son simplemente consecuencia de un orden establecido, y un sistema de control corpóreo.

En este sentido, quisiera ofrecer cierta experiencia de mi estado epistemológico constante, de cómo se comprendería un estadio del sujeto inacabo: la “abstinencia vinculo-relacional”. Partamos de comprender que significa abstinencia; la abstinencia consiste en una renuncia voluntaria de complacer un deseo, que se suele concretar con ciertas actividades corporales que producen placer. Cabe señalar, que este concepto está

sumamente ligado al fenómeno tolerancia, y se hace presente cuando se interrumpe bruscamente el consumo de una sustancia, con la cual ya existe dependencia. Veamos, tolerancia, deseo, dependencia. ¿Qué toleramos? ¿Que deseamos? ¿De qué dependemos?

A consideración que el mundo se ha ido mecanizando cada vez más, y los diversos avances tecnológicos y de comunicación,-entre otros- ha dado por resuelto, a un sujeto menos humano, es que debemos comenzar a comprender la sujeción, como una condición existencial. Y a partir de allí, vamos creando tantos estados continuos de dependencia a diversas formas de placer efímeras, muchas veces materiales y simbólicas, que descartamos la satisfacción de esas necesidades primarias, que ocultamos o postergamos. No toleramos el dolor, la frustración, deseamos simbolismos, en vez de actitudes y conductas; nos conformamos con el placer del mercado, y dependemos cada vez mas de decisiones externas. Cuando el vacío se presenta, iniciamos nuevamente el camino hacia la felicidad que dicen ser, continuando en la misma desigualdad, vulnerabilidad y marginalidad, que solo cambia de color, de aroma, y/ o de boleta (llámese boleta, a papel que echamos en una caja de cartón, cada tantos años, y que ni siquiera nos damos el tiempo de leer y/o interpretar, y que siempre nos ilusionamos que sea la felicidad, sin anestésicos populares).

De esta manera, hemos pasado a un periodo histórico donde vivimos bajo una abstinencia vinculo-social permanente; hemos prescindido de actitudes y características del sujeto social, conformándose en plena relación con les otros, como proceso ineludible de socialización, y adaptación activa a la realidad. Lamentablemente, dicho proceso ha sido desplazado hacia procesos precarios de satisfacción irrisoria de necesidades básicas arcaicas. No toleramos, nos frustramos, y asimismo deseamos, y buscamos el placer, y de esta manera, nos hacemos dependientes de cualquier oferta que ofrezca el mercado, creyendo que estamos solucionando aquello que nos falta, que nos aqueja, y que no nos permite mirarnos a nosotros mismos, en plena relación con un mundo, aun desigual.

## **Consumo y Trabajo Social**

Ahora veamos un poco la temática en cuestión, a la luz del Trabajo Social, y las posibilidades de intervención, que bien podrían desprenderse, de dicha relación.

De igual forma, cabe aclarar, que ya en puntos anteriores hemos podido rever algunas posibilidades que tienen los profesionales de Trabajo Social, sobre ciertas de las variables, que hacen a la problemática específica, de consumos y adicciones.

Desandando el escrito que antecede, explícitamente podemos observar como el tema o la temática abordada, cuestión que cuando se vuelve problemática, se transforma en objeto de estudio e intervención del Trabajo Social en sí, y de otras disciplinas. Además de ser una problemática de salud, directamente asociada a dicho ámbito, lo que debemos seguir reanudando, es considerar que no posee una exclusividad absoluta; es decir, que el consumo problemático de sustancias y/o adicciones, se ha manifestado siempre como una interpretación social, abarcativa e inclusiva, que va mucho más allá de los hospitales o consultorios clínicos. Desde la misma definición de salud, podemos observar esta relación ineludible: ...."estado de bienestar psicosocial".

Trabajo Social, como disciplina que se incrusta en los más ínfimos límites, siempre versátiles del campo social, puede aportar diversas herramientas de interpretación e intervención, respecto a las diversas estrategias que vienen dándose, respecto a la problemática específica. Anejos dispositivos clínicos, lidiados por una legislación aún

más en revisión, reproducen muchas de las veces, arcaicos estigmas y propósitos solamente punitivos y excluyentes. Así pues, es necesario en primera instancia, pensar a la Ley de Salud Mental, con una clara diferenciación respecto a la problemática de consumos problemáticos y/o adicciones; es decir, poder elaborar y ejecutar una legislación más específica, que promueva los alcances de intervención, los recursos, y todo lo necesario para poder realizar abordajes más coherentes, y acordes a la actualidad.

Salir de la clínica, también implica considerar a la problemática como compleja e integral, tomando como punto de referencia, los diversos atravesamientos del campo que se presentan; en la experiencia inmediata, y más acá de cualquier crítica constructiva, observamos la emergencia de dispositivos alternativos a la institución salud, que están floreciendo y plasmando un abordaje diferente y complementario. Abordajes alternativos, no solo lidiados por la legislación, sino que también con tintes comunitarios, religiosos, deportivos, ONG o centros barriales, que proponen algo distinto, a la intervención clínica clásica. También se pueden mencionar a las comunidades terapéuticas, que se ubican en lugares específicos, a modo de internación voluntaria y por un determinado tiempo. Esta alternativa es utilizada en casos complejos y/o estados de dependencias muy agravados, donde la descontextualización de la realidad, es lo que prima.

Es allí, en la emergencia de la intervención en situaciones que atraviesan los cuadros de consumo, donde el Trabajo Social puede aportar interesantes herramientas teóricas, epistemológicas y prácticas, que puedan evaluar, acompañar, diseñar, e implementar, estrategias diversas, para el encuentro científico específico.

La medicalización de la vida cotidiana, parecería que ha recortado de alguna manera, la intervención de otras disciplinas; pero la experiencia vivencial, denota que hay dispositivos e intervenciones con distintos actores sociales, abocados a esta temática, con interpretaciones más humanas, y no tan químicas. El desafío es siempre desprender cierta rebeldía profesional, a fin de recobrar y enunciar el compromiso con la justicia social, y el goce pleno de una ciudadanía más extensa.

Sociedad infecta de matices institucionales, que enmarcan a la mayoría de sus integrantes, en intervenciones lidiadas por subjetividades, construidas en el marco socio-cultural del no progreso. Como profesionales, esto es lo que debemos seguir modificando, si queremos salir de intervenciones ortodoxas, y desde el sentido común.

El objetivo del **Trabajo Social** para el famoso “adicto”, será entonces acompañar a dichas personas en la restauración de sus personalidades dependientes, en un intento de reemplazar la sensación de ansiedad e inseguridad que lo caracteriza, por una de bienestar más humana; proporcionándole los medios necesarios para que pueda adquirir confianza y seguridad en sí mismo, así como también el sentido de responsabilidad personal, familiar, y con su entorno social más amplio. (Barreto Pico Melina A.; 2015).

La intervención de Trabajo Social, es un proceso de construcción social frente a situaciones problemáticas, que presentan sujetos en contextos específicos. Los Trabajadores Sociales que aborden la problemática de las adicciones, no pueden hacerlo desde la moral, el regaño, el autoritarismo, y/ o la intolerancia, por la misma condición del consumidor; al contrario, debe acercarse responsablemente y lograr un real compromiso de ese sujeto, con un futuro mejor, sin conductas adictivas compulsivas a ninguna sustancia toxica.

Según el trabajo publicado por Jimdo (2007), los Trabajadores Sociales, creen y sostienen que lo más importante como camino terapéutico, es manejarse a través del área afectiva, y no de la intelectualidad interpretativa. Esto último, no significa la pérdida de autoridad o de la distancia necesaria entre el terapeuta y el asistido, sino por el contrario,

quiere decir que hay que darles la oportunidad de ser tratados como “seres humanos”; atravesados por un serio problema, a los cuales hay que ayudar y asistir. Esas personas enfermas, y tan dependientes de factores externos, para lograr apoyo emocional, están muy necesitados de que los profesionales que los tratan, entre los cuales figura el Trabajador Social, no sean aquellos que sientan que están tratando con individuos despreciables; porque de ser así, de no haber superado este sentimiento negativo hacia el adicto, este percibirá el rechazo, lo cual contribuirá a alimentar la baja estimación, que además ya tienen por sí mismo.

El Trabajo Social como profesión, tiene la necesidad inherente de adaptarse a los cambios permanentes del contexto, en el que interviene. Los escenarios de la administración de justicia, se presentan con nuevas exigencias para la disciplina, como la obligatoriedad del trabajo interdisciplinario, actualización de conceptos, y la evaluación continua de nuestras prácticas cotidianas.

*“La tarea de formación, no solo debe estar focalizada en una instancia teorica-metodologica, que permita desarrollar un informe social acabado, para ser únicamente utilizado como medio de prueba en diversas instancias de justicia, sino que también se debería tener un alcance mayor en el campo jurídico, que nos permita una participación más activa en la justicia de nuestro país. La idea de hacer justicia en nuestra sociedad equivale a cuidar, procurar relaciones justas y solidarias. La justicia es un valor social, es por ello que administrando justicia ayudamos a la felicidad social, y es por ello que se tornó urgente al desarrollo de un enfoque socio-jurídico”.* (Claudia Krmpotic; 2012. pag. n° 39).

El Derecho, en tanto técnica de regulación que impone reglas a la conducta humana, conforma un orden social coactivo; es decir, obligatorio. Esto hará que, el que no obedezca reciba un castigo fijado por las leyes (Fraga y Ribas; 2010).

La función como disciplina, es poder analizar lo judicial, en su vínculo con la esfera social. Es decir, que también deberá familiarizarse con los conocimientos básicos del proceso judicial, ya sea para ofrecer una pericia escrita o verbal, ofreciendo la valoración correspondiente a cada situación, y/o realidad específica. Tampoco debemos realizar una incisión, ya que la intervención social forense no debería diferir de las demás intervenciones de la profesión, en los diversos ámbitos donde nos insertamos. Es imposible una práctica efectiva, sin una comprensión de los efectos de la ley, en la práctica cotidiana del Trabajador Social (Johns; 2006).

La investigación socio-jurídica desde la perspectiva de interdisciplinariedad, habilita la diversidad de las técnicas y la investigación. Lo social es claro que refiere a que los hechos existen en un contexto mucho más amplio, que la sola definición y alcance del derecho como tal. Uno de los desafíos que permanece, es la iniciativa en torno a la producción de conocimiento, por parte del Trabajo Social. La propuesta socio-jurídica, implica poder revalorar las prácticas cotidianas y los conocimientos que estás permiten, defendiendo la experiencia empírica que desarrollamos en las distintas instituciones, que de una u otra forma, laburan en pos de la administración de justicia.

El Trabajo Social Forense tiene la responsabilidad de dar a conocer, la realidad de los sujetos involucrados, desde una perspectiva societal, es decir, el análisis de la confluencia de sus aspectos personales, socio-grupal, institucional, y comunitario.

Asimismo, siempre es importante recordar que con nuestras diversas intervenciones, incidimos sobre la vida del sujeto y la sociedad, por lo que el compromiso ético profesional deber ser más que sobrio y responsable. La práctica social reúne hechos (actividad humana real), norma (reglas sobre el deber ser de la conducta) y el valor

(pretensión de justicia que hace legítima la conducta compartida). De esta manera, se define al Trabajo Social Forense como una práctica social, que contribuye a alcanzar y legitimar el valor justicia social. (Ponce de León, A.; Krmptic, C; 2012;).

Al momento de pensar nuestras prácticas cotidianas, siempre es necesario evaluar cuál es el valor por el cual ejecutamos las diversas intervenciones; en la vejación de consumos problemáticos y adicciones, lo que debemos ponderar como profesionales idóneos en el plano social, es el trabajo sobre la tensión existencial de sujetos sujetados- y una ciudadanía más humana. Es decir, poder ir retomando el concepto pleno de ciudadano, y cuestionando el de mero consumidor, de los productos fruto del capitalismo y sus ganancias propias. Parece una utopía, pero si mal no recuerdo, algo nos trajo de vuelta a intentar cambiar un poco el lugar que llamamos mundo. Aunque duela, un tanto de realidad o crudeza, no le hará perder la calma a nadie; o no debería hacerlo.

También es interesante como profesionales, revisar constantemente donde estamos varados como colectivo de Trabajadores Sociales, así como nuestras formas de percibir la problemática. Si partimos de pensar una recuperación inmediata y/o final, será en vano cualquier intervención al respecto, ya que el plano social evoluciona permanentemente, y tal vez para muchos intereses, les siga seduciendo la idea de una masa anestesiada, con aroma únicamente a rebaño. Que le podemos ofrecer, a vastos sectores atravesados por la exclusión, la vulnerabilidad y la marginación?

La prole profesional, debería ser la punta de la lanza, de una vida un poco menos sujeta y adiestrada, que además de vigilarnos, también se les ha permitido crear un enemigo a la perfección, y desviar toda la atención hacia allí: “drogadictos, delincuentes, pobres, males sociales”. Un plan a la perfección.

Otra de las aristas, que tal vez podamos seguir repasando a nivel de la intervención, es la relación sujeto-tiempo; ese devenir existencial que siempre toma una gran relevancia en la vida de toda persona. El tiempo denota irreversibilidad, devenir, pérdida y ganancia; un bien, que cuesta muchísimo tomarlo como una apropiación subjetiva, ya que siempre se nos presenta como externo, como algo superior, que se aleja, y que parecería que no podemos controlar. ¿El tiempo es nuestro o se nos concede? Una de las miradas es fehaciente, y es real; la muerte y el paso del tiempo es irreversible, y es lo único seguro en dicho proceso. Pero creo que la mejor manera de auto-percibir el tiempo, es poder detenerse, es poder pensar y pensarse en un aquí y ahora concreto. Cuestionar el orden establecido, cronológico, los mecanismos de control, y divisar las diversas formas de sujeción, es una forma tal vez de detener ese famoso “tiempo”. Detener, en el sentido de irrumpir, de cambios y posibilidades, de pensarse en un mundo un poco menos sujeto, y más humano. Morir vamos a morir, pero intervenir un poco en ese proceso, tal vez tenga algo más de valor humano, y no tanto sistemático, ni divino y/o natural: “Alagado sea Dios”. Las drogas matan? Si, ello esta claro, pero también lo que mata es el no cuestionar el devenir histórico, que nos hace esclavos de una vida padeciendo; también mata la desidia de las instituciones, mata las malas decisiones políticas, mata las intervenciones verticalistas, mata el sentido común, mata no tener oportunidades, mata no tener empleo, mata no tener para comer, y mata solo ir a votar cada tantos años, sin intervenir plenamente en nuestro futuro. Es claro que podemos hacer mucho más, por lo menos hasta que nos quede un poco de lucidez, frente a tan alevoso anestésico social.

En el consumo de sustancias y adicciones, la condición tiempo se presenta tan anestesiada, como el mismo cuerpo consumista; es decir, no existe un registro mínimo de una productividad creativa y/o personal. Solo se manifiesta en una oportunidad continua de consumir y consumir, lo que ofrece el mercado. De esta manera, como científicos

sociales, tenemos la posibilidad de poder abordar junto a las personas con las cuales trabajamos, la reelaboración de sus proyectos de vida, el ordenamiento y cuestionamiento de su devenir histórico y social; asimismo, también tenemos la posibilidad de reivindicar un análisis y reflexión sobre sus “estares” en el mundo, promoviendo así, una existencialidad más humanizante. Escuchemos, orientemos, acompañemos, y permitamos que todos aquellos que padecen, puedan expresar eso que los hace vulnerables. No es una labor sencilla, pero el Trabajo Social, tiene las herramientas necesarias para ofrecer dicha oportunidad; que desde el vamos, y mucho más en esta temática, no es poco.

Definido así, como condición y crisis psicosocial, el consumo de sustancias debe ser reelaborado, mediante el abordaje de las subjetividades, mediante una educación emocional permanente.

*“La educación emocional, es una forma de prevención primaria inespecífica. Entendemos como tal, a la adquisición de competencias que se pueden aplicar a una multiplicidad de situaciones, tales como la prevención de consumo de drogas, prevención del estrés, ansiedad, depresión, violencia, etc.”* (Bisquerra; 2005; p. 97).

Más allá del ámbito educativo escolar, este abordaje merece ser elaborado de manera permanente en las personas, a lo largo de toda la vida; ya que algunas de las consecuencias presentes, se deben a inconsistencias primarias básicas no elaboradas, en momentos de infancias y adolescencias pasadas, aparentemente felices.

Las experiencias en los dispositivos vigentes, denotan diversos enojos, frustraciones, angustias, miedos, y avatares psico-sociales, que si no son reelaborados, no permitirán procesos de cambios, ni una reproducción humana, un poco más saludable, y menos sujeta. La materialización de la vida cotidiana, conlleva el anestesio de los “sentires humanos”. Es tanto el anestésico, que no nos permiten sentir.

Por otro lado, La “prevención”, es otra de las líneas de laburo más importantes en esta temática, ya que la experiencia inmediata, revela cuadros presentes subjetivos complejos, donde muchas veces podemos evaluar, que la asistencia está llegando a destiempo. Allí, considero también que cobra real relevancia el rol del Trabajo Social, generando como profesionales idóneos, espacios institucionales y comunitarios de abordaje de la problemática, desde la más temprana edad.

El trabajo sobre la primera infancia, es de real importancia, ya que como bien sabemos, la estructuración psicológica de una persona, se da en esos primeros años de vida. En dicho periodo, ya podemos abordar junto a los adultos responsables, el trabajo sobre los factores de protección, la reconstrucción de lazos sociales, la reivindicación de Derechos, y el fortalecimiento de un proyecto de vida saludable. Asimismo, estos espacios deben generar el despliegue de una lógica de cuidados, con adultos responsables, la identificación de las diversas emociones, el trabajo sobre el tiempo humano, y los hábitos cotidianos; así como también, habilitar y sostener, el crecimiento de dichas infancias.

Prevenir, es prever hechos que estamos observando que muchas veces son irreversibles, con secuelas y consecuencias sociales y subjetivas devastadoras, y cuerpos que terminan por tomar decisiones (suicidios), que desafortunadamente como sociedad, estamos tomando como algo natural, cotidiano, y farandulero.

Volviendo al tiempo. El tiempo se rompe, en el momento que somos capaces de auto-percibirnos en un mundo de carroña consumista, que dispone de nosotros, como dueño absoluto de la verdad capitalista; deconstruir algunas acciones e ideas de nuestra condición de humanos, es un buen paso, a fin de que podamos vivir un tanto menos “sujetados”.

Sino partimos de una concepción de una sociedad más igualitaria y humana, caeremos en intervenciones individualistas y ortodoxas, esperando mágicamente que un consumo problemático y/o una adicción, sane de un día a otro, por únicamente obra del señor, y/o de una promesa política partidaria de turno, en vísperas electorales. La cruda realidad, y los índices actuales de consumo de sustancias, nos hablan de otra cosa, y mirar para otro lado, será una forma de continuar actuando bajo el ropaje del bendito sentido común.

En definitiva, un Trabajo Social más implicado en una política social de adicciones, más igualitaria e inclusiva, creando un contenido innovador y pragmático, dará por resultado intervenciones más acordes, y menos estigmatizantes y punitivas. ¿A quién o a quienes debemos pugnar? Las elecciones, son una buena oportunidad de desayunar dicha reflexión.

### **Conclusiones**

**(Parciales diría, ya que la idea es seguir preguntándose, o consumiendo en el peor de los casos)**

Concluir, significa fin, o termino de algo, y como acá la idea no es cerrar nada, es que por ello, trasciende la decisión de estas últimas líneas del ensayo.

Así pues, y a modo de cierre momentáneo-ya que nos encontramos frente a una temática tan compleja y estructural- es que el vigente escrito, solo es un humilde esbozo de algunas apreciaciones respecto, a lo que llamamos consumos problemáticos y/o conductas adictivas. Queda mucho para considerar, queda mucho por deconstruir. En el desorden también hay inteligencia; detrás del orden, se esconde el buen amigo de apellido, “sentido común”.

En primer lugar, y como principal premisa epistemológica a incorporar, en la práctica profesional cotidiana de Trabajo Social, y frente a cualquier problemática que implique su complejidad, será poder proceder a realizar una labor permanente, sobre los cimientos del concepto de la **deconstrucción**. Hay vastas lecturas teóricas, y perspectivas desde donde es abordado el tema del consumo de sustancias psicoactivas en la actualidad; pero la finalidad última de la vigente labor, fue poder utilizar esta técnica, no como un simple instrumento de transformación del mundo, sino que también como un modo de des-ocultar y de revisar los conceptos dados, con la intención de descubrir el proceso histórico y socio-cultural, que subyace a la problemática. Los elementos técnicos propios del Trabajo Social, nos permiten realizar dicha labor. De lo contrario, y avalando el sentido común, seguiremos perpetuando concepciones estereotipadas, moralizadoras e irracionales de intervención, en la temática específica.

En la experiencia inmediata, se puede considerar que es vasta la deficiencia en los análisis equívocos en el tema, y en especial, en la propagación de los estereotipos sociales de drogas, y los llamados “drogadictos”. Siempre es interesante detectar que interpretación hacemos de la realidad, ya que la misma influirá, en el modo de pensar e intervenir en la misma. Allí reside el meollo de la intervención, y sus consecuencias en el plano social, como profesionales responsables de un devenir histórico diferente.

Asimismo, también debemos enfocarnos en que nos movilizamos en una sociedad de control, donde los cuerpos son trabajados minuciosamente y exclusivamente en tanto consumidores, y conformes al funcionamiento de los poderes, que se ejercen en todo el ejido social; objetivo que se materializa, a través de los ya mencionados diversos mecanismos sutiles de sujeción a destajo. La regulación de la subjetividad, es administrada a una velocidad eficaz, que conforma, habilita y capacita para una única actividad y función: la de Consumir...”. La voracidad de la realidad hace que se busquen soluciones inmediatas y mágicas. Los vacíos existenciales hay que llenarlos a como dé lugar. A la angustia existencial, hay que aplacarla. De antaño y en la actualidad, hay un quitapenas para todo.

La otra premisa que desanda el ensayo, es que el consumo de sustancias, y/o la adicción, implican netamente “consumo”, como acción en sí misma. En el caso de las adicciones, y/o el consumo en estado de dependencia, como problemática de una persona, vale decir, que es un cuadro en sí mismo, y por ende, complejo. Esto conlleva a que no se puede evaluar, ni intervenir, desde una sola perspectiva, y el trabajo requiere de una labor multidisciplinaria permanente. Desandar la lógica de los cimientos del concepto del consumo capitalista, es la finalidad última. Evaluar la singularidad en su complejidad, también se nos presenta como un desafío permanente y necesario.

Por otro lado, la propuesta consta, de que el solo análisis desde la lógica de la Salud Mental, implicaría hacer un recorte de la realidad (un solo punto de vista), que no obstante, desconectaría todas las demás dimensiones que esta problemática, y otras tienen en realidad. Claramente, como se expresó en el desarrollo, estamos frente a “una problemática compleja”, con todo lo que ello implica. Involucra pensarla, e implica pensarse. Si la problemática del consumo de sustancias es planteada, como una forma de relación con el mundo, debemos tomar en consideración que pueden existir otras formas, con todos los aspectos de la vida cotidiana de la persona, y así como todos los derechos que también son vulnerados. El avasallamiento antecede la vulnerabilidad, y el riesgo de una persona. Debemos analizar el consumo, como condición y necesidad de vinculación y satisfacción humana, en la era capitalista salvaje que ciñe.

Siempre recordemos que en la actualidad, nos enfrentamos a múltiples problemas complejos, de orden ecológico, ético, económico, social, cultural, y político; es decir, multicausales. La posibilidad de transformar estos problemas, en situaciones más deseables, plantea grandes desafíos a la intervención profesional de Trabajo Social, y otras disciplinas intervinientes en cada proceso.

De esta manera, y desde la lógica de la especialización Forense, es fundamental hacer anclaje sobre el aspecto jurídico de la temática del consumo de sustancias, y su construcción socio-cultural, que toma relevancia en cada época. Es decir, la legislación propuesta que desanda lo largo y ancho, de la vida diaria.

Evóquese una vez más, y esta vez sí quiero ser reiterativo, que la forma en cómo se conciba un fenómeno, será la forma en como es abordado, y por ende, “legislado”.

La cuestión social actual, muestra la importancia de formular nuevos interrogantes e interpelar las clásicas formas de intervención y pensamiento. En este sentido, para una intervención sobria siempre debe pensarse el fenómeno drogas, como complejo, multidimensional y estructuralmente incrustado en la sociedad. Esto implica comenzar a comprender su esencia, y que la única idea, no sea que las personas dejen de consumir (condición imprescindible de las personas); sino que también se trabaje sobre su decisión, reconociendo su responsabilidad individual y social, su competencia y su capacidad de relacionarse con el mundo actual (un poco menos sujeta). Es decir, “reconsiderar dicha

relación con el mundo”, y con la mismísima capacidad y condición de consumir, en este sistema capitalista. La aniquilación del termino ciudadano por consumidor, fue inminente y determinante.

La era muestra la importancia de formular nuevos interrogantes, e interpelar las clásicas formas de intervención. Las victimas del disciplinamiento, han generado nuevas formas de padecimiento, lidiadas por una incertidumbre que estremece. Las políticas represivas y estigmatizantes funcionan como inhibidores de un debate público serio, respecto a la temática del consumo; donde prevalece más una marcada visión y acción, llena de prejuicios y temores. También se vuelve nocivo al momento del análisis, y de la intervención, la asociación maliciosa de inseguridad-peligrosidad y drogas, generando de esta manera, consecuencias que hace que los consumidores se retrotraigan a lugares cada vez más cerrados: al barrio, a la villa, a la esquina, y/o a sus casas (en el caso que tengan). Las drogas generan una condición antisocial, marcando a raíz el individualismo, y la falta de sentido de pertenencia, a casi nada.

Además, también es interesante asumir el fenómeno drogas, como un estilo de vida más, (aunque poco saludable); es decir, como una manifestación social emergente, como una expresión más, frente a la “famosa normalidad”. Esto implica emprender una labor sin que la única idea sea exclusivamente que las personas dejen de ser consumidores en sí; sino que abordando la reflexión sobre sus decisiones, su responsabilidad, y su capacidad subjetiva de cambio. Frente a estos aspectos, se puede ir generando una alternativa política-social respecto a la temática. Que consumimos? Porque consumimos? A qué precio consumimos?

A nivel de la intervención, también es importante la evaluación del contexto, en que la persona desarrolla su vida, y dejar un poco de lado, a los actores específicos. Como expone Machín (2004), se debe enfocar una política destinada a reducir el daño personal y social, a la prevención, y a detener la llamada guerra contra las drogas; es decir, una política humana de droga.

En este sentido, al momento de la intervención siempre será importante demonizar a las sustancias, que siempre son puestas de manifiestas, como algo que ejerce un “poder supremo”, quedando como características de la intervención, solo la reclusión, el encierro, y el etiquetamiento. El alcoholismo y la drogadicción, continúan siendo objetos de prácticas correctivas, más allá de la intención manifiesta del cambio de paradigma propuesto. El discurso abstemio ve viene apropiando de la terapéutica y de la prevención, en el campo de drogadicción, introduciendo únicamente lo jurídico cuando alguien es penalizado, por poseer una sustancia ilegal en el bolsillo.

Como podemos apreciar, en el caso de nuestro país, así como todos los países de Latinoamérica, se ha ido expandiendo el mismo discurso disciplinador sobre el tema drogas, o consumo de sustancias; con expresiones que se segregan, en la construcción e implementación de políticas públicas sobre la temática en cuestión. Desde el año 2008, se introdujeron un conjunto de modificaciones discursivas significativas, en el escenario de las políticas a nivel nacional, que se propondrían transformar el ideario criminalizador y patologizante, vinculado a los drogadependientes.

Como se puede observar en la práctica, discursivamente es hermoso, pero desde la acción e intervención, queda mucho camino por recorrer, en la intervención cotidiana.

Bien es sabido, que las políticas en dialogo con la intervención, implican una estrategia de recuperación de las capacidades, habilidades, y las formas constitutivas de la mismísima identidad. Las políticas deben ser flexibles, y tener la capacidad de adaptarse a circunstancias de índole singular, sin perder la centralidad. La intervención en si, permite acceder al

conocimiento de la constitución de la heterogeneidad de las necesidades fundamentales de las personas (Carballeda; 2006).

De esta manera, la reducción en la vida cotidiana de la discriminación y la estigmatización sobre las personas, es fundamental para la elaboración de políticas públicas de inclusión, desde una lógica sobria de Derechos Humanos. Con el viejo modelo, solo se propagaran políticas de exclusión y padecimiento; además, de la etiqueta primaria, ya que muchas de estas personas, ya han sido catalogadas de pobres y marginados, en alguna que otra institución y/o espacio.

Por otro lado, vale destacar que la Ley de Salud Mental, fue un gran paso hacia adelante respecto a la intervención; pero más allá que están incluidas aquellas personas que padecen consumos problemáticos de sustancias, es necesario crear una “legislación específica”, que represente las diversas características que presentan los cuadros subjetivos. Una ley de adicciones y consumos problemáticos, perfilaría tal vez una perspectiva de intervención más específica y acorde, ya que en la práctica diaria, nos encontramos con situaciones vivenciales que no pueden acceder al sistema integral de abordaje, debido a las falencias que se perpetúan en las diversas instituciones: falta de recursos, humanos y materiales, falta de espacios, falta de capacitación, lugares de tratamiento y reinserción social. Asimismo, sería muy interesante hacer hincapié en la legislación, una prolongación parlamentaria que contemplé el “pos tratamiento” de las personas; la famosa “reinserción social”; creo que allí es donde también se observan diversas falencias y vulneraciones en los procesos. Un abordaje integral, socio-comunitario, permitirá que la persona puede reconsiderar su condición como parte de un todo dinámico y complejo, donde la finalidad, es poder auto percibir su exclusión, su dependencia, y sus posibilidades de adaptación necesaria, que propone este sistema consumista a destajo. Si partimos de reconocer que el consumo es parte de la relación que entablamos con el mundo, la intervención debe ir direccionada hacia el entramado de vínculos y relaciones sociales, y su conformación histórica, dejando un poco de lado las sustancias, la culpabilización personal, y los discursos discriminatorios y estigmatizantes de doña rosa, y los medios de comunicación.

Como profesionales de Trabajo Social, debemos seguir interpretando los servicios que podemos ofrecer, sobre el desandé de esta problemática; los grises de la legislación, la falta de humanización, y la fe de erratas en las intervenciones, hace de los actores intervinientes, un desafío permanente. Al salir de la clínica, esta problemática deja de ser una cuestión personal, y pasa a ser una construcción socio-cultural, donde el compromiso y el aporte de los diversos actores, deben ser innegociables. También el Estado debe garantizar los medios necesarios, para que cualquier legislación se cumpla; es decir, que la decisión política debe funcionar como regulador del sistema que antecede. Mediante la experiencia, se puede considerar que son muy escasos los recursos destinados, al abordaje de esta problemática. Considero que no se ha dimensionado la magnitud y la nocividad de dicha problemática en la actualidad, que está arrasando la existencialidad, a gran parte de la población.

También es necesario revalidar otras estrategias de intervención no convencionales, ya que las experiencias nos muestran que esta complejidad conlleva, a una planificación estratégica multidisciplinar, acorde a cada realidad padeciente. Recuérdese que cada situación o realidad, debe siempre evaluarse en su contexto más amplio, y desde su particularidad específica. La misma receta, no sirve para cocinar de todo, en el mundo culinario.

Finalmente, una de las estrategias por excelencia como bien se expuso anteriormente, es el foco puesto en la “Prevención”, como etapa específica y diacrónica de la temática. Como todo tabú, comenzar a problematizar el tema en los diversos espacios sociales, permitirá comenzar a poner en palabras, todo aquello que gira alrededor de los consumos, y los daños que produce, en el devenir de la humanidad.

Todo es objetivo? No, eso también es una interpretación. No hay hechos, solo interpretaciones, sobre todo lo que nos deviene como mundo. El sujeto cree que tiene el poder y la autonomía de interpretar de manera subjetiva; porque ese mismo sujeto, es un efecto de una interpretación. El sujeto no se piensa de manera libre, sino que también lo están pensando previamente, creyendo que puede interpretar lo que quiera. Somos efectos del lenguaje, y el camino de liberación es cuestionar la idea de una verdad absoluta. Somos productos de una maquinaria que nos excede, que nos amolda a una realidad que opera con una forma de pensamiento, que siempre nos antecede. (*Darío Sztajnszrajber; 2020*)

El escrito que simbólicamente culmina, es sola una forma más de interpretar una realidad que nos excede, provocando de alguna manera, que podamos seguir por el mismísimo camino de la deconstrucción; buscando aquello que nos invita nuevamente a pensar, y a seguir preguntándonos. Se puede inferir una crisis generalizada de las formas de subjetivación, aquella que también se nos antecede, y que se conforma de acuerdo a un sistema que nos transporta a ciertas conductas, que solo buscarían un único objetivo: el de consumir permanentemente.

Hay una diferencia abismal entre ser un “mero consumidor”, que ser parte de una “Ciudadanía” ponderada; como condición esta, que reconoce a una persona una serie de derechos políticos y sociales, que le permitirían intervenir en la política de un país determinado.

De tal apariencia, y de mecanismos narcotizadores de los estándares de una sociedad, que siempre busca justificar todo aquello que no puede esgrimir, mediante la creación de un monstruo y/o enemigo, que termina siendo el culpable de todo mal, que ande dando vueltas por ahí.

Ser parte de la sociedad implicaría ser un mero consumidor neto a destajo, y quienes no sienten dicha pertenencia, buscan de alguna forma, no perder la oportunidad de subirse al módulo de una felicidad ficticia; que si haces las cosas bien, terminarás siendo uno más en la alienación propuesta. Hemos sido moldeados de una forma que para “Ser”, solo tienes que consumir; es decir, que esta acción es una forma más de relacionarse con el mundo. La propuesta sería pensar si tenemos la posibilidad de poder entablar otra relación con ese mundo? Con esa otredad?

Como colectivo profesional, bienvenidas sean las rebeldías epistemológicas, que nos pongan en un lugar de reivindicación del quehacer cotidiano; no solo en esta temática, sino que también, a lo largo del campo social. Como parte de la complejidad, no podemos estar exentos de los embates que condicionan nuestras intervenciones, y anestesian la apertura de otras perspectivas de trabajo. Siempre está la posibilidad de erigir una nueva forma de vinculación con la otredad; desde una lógica de los Derechos Humanos, y no desde los intereses del sistema económico, que solo nos encuadran en una vida efímera, en cuanto a “sentires” varios.

Como bien se expuso, la finalidad fue darle al escrito una variante, y no caer únicamente en la culpabilización de la persona que consume diversas drogas, ni en las bien sabidas consecuencias para la salud psicosocial. Sino que la intención, es que podamos comenzar a ver qué hay detrás de escena, entre bambalinas. La búsqueda de la diferenciación, es lo interesante de la no monotonía humana, y es por ello, que me introduzco en el misterioso mundo de deshacer analíticamente las cosas, para darle una diferente y/o nueva estructuración. Esto nos permitirá hacernos cargo de nuestra condición, y así poder pensar nuevas estrategias de intervención, en conjunto con las personas que lamentablemente caen en el flagelo de consumos de sustancias totalmente nocivas, no solo para sí, sino que también para el bien social. ¿Qué estamos dispuestos a realizar al respecto?

“*Vivir no es otra cosa que arder en preguntas*”. Es una de las frases de Antonin Artaud (1925) más hermosas. Asocia en ella la vida, y la esencial ignorancia que la define.

Nacemos sin saber nada, y morimos habiendo resuelto tan solo una mínima parte, de esos interrogantes que nos acechan.

*“Consumo consumado...inicio silenciado.  
 Cunas vulneradas... la generación estampada; por la clase, el rostro, y la  
 necesidad.  
 Crónica de una soledad anunciada...consumada.  
 El futuro faenado, como un año sin primavera.  
 Primeros pasos... Estadía convencional, retorica humana salvaje. “Has lo que te  
 digo, sos lo que queremos”.  
 Adolecer la existencia... intento de resolución fallido.  
 Camino a la felicidad... Respuesta inmediata, dosis bien exhibidas...garantizadas.  
 La casa se reversa el derecho de admisión.... La sociedad también.  
 Adulto sí...adulto no!!!... satisfacción circunstancial.  
 Exclusión estructural, marginalidad social... fragmentación con fritas; sistema que  
 asfixia... Lento y eficaz.  
 Vacaciones pagas, según la gilada... La ley aplicable, la ley desigual; la ley que  
 conviene”.*  
 (Colicheo Carlos; 2023)

### **Bibliografía:**

- Althusser Louis. 1988. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Publicado en ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan, Nueva Visión, Buenos Aires.
- APREDA, Gustavo; 2002. *La concepción del sujeto en Michel Foucault*.
- Barrenengoa, Pablo David; Año de publicación: 2016. Subjetividad y consumos problemáticos de sustancias: algunas reflexiones conceptuales. 5° jornadas de investigación 2016. Facultad de psicología(UNLP).
- Barreto Pico Melina. [asuncion.dominio2015@outlook.es](mailto:asuncion.dominio2015@outlook.es). Magister en Gerencia Educativa, Especialista en Diseño Curricular por Competencia, Diploma Superior en Mediación, Licenciada en Trabajo Social, Docente de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.
- Bisquerra, R. La educación emocional en la formación del profesorado, 2005.
- Carballeda Alfredo. *Los Cuerpos Fragmentados*. Editorial Paidós. Buenos Aires 2008.
- Carballeda Alfredo Juan Manuel. 2007. Alcoholismo, puritanismo y el discurso de la drogadicción. Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales, ISSN-e 0327-7585.
- Carballeda Alfredo. 2002. La intervención en lo Social. Editorial Paidós.
- Carballeda Alfredo. 2008. (Compilador) Drogadicción y Sociedad. Editorial. Espacio Buenos Aires.
- Carballeda Alfredo. Año 2006. La adolescencia y la drogadicción en los escenarios del desencanto. Revista de trabajo social. Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales, ISSN-e 0327-7585. N° 42.
- Carballeda Alfredo. Año 2002. “El Cuerpo Hoy”. Revista topia. Un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura.
- Control y Devenir. 1991. Entrevista de giles Deleuze con Toni Negri. Deleuze Gilles. Posdata sobre las sociedades de control. En Christian Ferrer (Comp). El lenguaje literario. ED. Nordan Montevideo.

- DEI Daniel. Un visión filosófico frente a la problemática de la despenalización de la droga. Doctor en Filosofía Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades. Universidad de Morón. Presentado en la II Jornada de Ciencia y Tecnología UM2008, organizada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Morón. Mesa Redonda Tema “Adicciones: Despenalizar la tenencia para el consumo de drogas, ¿sí o no?”, 28 de agosto de 2008, Morón, Argentina.
- Fernández, A.M. (2004). ”Jóvenes: la brújula rota” [entrevista realizada por F. Abad en diario El Tribuno, sección “Nexo”]. Salta.
- Fernández A. (2013). “jóvenes de vidas grises”. Psicoanálisis y biopolítica. Buenos aires. Nueva visión.
- Foucault, Michel. Año1966. Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas. Éditions Gallimard.
- Foucault Michel. 1975. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo veintiuno. Editores argentina.
- Foucault, Michel. 2001. «Post-scriptum: El sujeto y el poder.» En Michael Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica, de Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow, 241-259. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Foucault, M. (2002a). Hermenéutica del sujeto. Buenos Aires: FCE.
- García, Rolando. (2006). Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Barcelona: Gedisa. Disponible en: <http://www.pensamientocomplejo.org/documento.asp?Estado=VerFicha&IdDocumento=539>.
- Goldestein Bárbara. Cultura del consumo y subjetividad adictiva. <http://www.elpsicoanalitico.com.ar/num26/subjetividad-goldestein-cultura-del-consumo->
- González Zorrilla Carlos. Año 1927. Drogas y control social. Editorial Barcelona. Año 1985.
- Guatarri, F y Rolnik S. (2006). Micropolítica. Cartografías del deseo. Madric. Traficantes de sueños.
- Heidegger Martin. Traducción de Jorge Eduardo Rivera 1975. El Ser y el Tiempo.
- Jimdo. (2007). Trabajo social y adicciones. Obtenido de <https://adiccionescomoproblemasocial.jimdo.com>
- Leonard, A. (2010). La historia de las cosas. Buenos aires. Fondo de cultura económica. 2010.
- LOAIZA, M. (2012). La investigación en el campo socio jurídico: validación de la información en la intervención profesional desde un enfoque cualitativo, Cap. 10, pp. 197-212, en Ponce de León, A. y Krmptic, C. (coord.). Trabajo Social Forense. Balance y perspectivas. Volumen I. Bs. As.: Espacio.
- Machín Juan. Otra política de drogas es posible. Ponencia del foro social chileno. El autor es el director del centro caritas de formación para la atención de las farmacodependencias y situaciones críticas asociadas (CAFAC). Año 2004.

- Marx Karl. 1867. El Capital.
- MENDIZABAL, N. (2006) Cap. 2, Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa, pp. 65-105, en VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2006). Estrategias de Investigación Cualitativa. Barcelona: Gedisa.
- Morín, Edgar. (1990). Introducción al Pensamiento Complejo. Barcelona: Gedisa. Disponible en: <http://www.pensamientocomplejo.org/documento.asp?Estado=VerFicha&IdDocumento=125>.
- Nietzsche Friedrich Wilhelm. 1886. Más allá del bien y del mal”. Editorial IBERIA LITERATURA.
- Nietzsche Friedrich Wilhelm. 1887. La Genealogía de la Moral. Publicación: Edición de Sánchez Meca, D.
- Paponi, M. S. 2006. Pensar el Presente. Bs. As., ED. Biblos.
- Paponi, M. Susana. Revista de la Facultad 13, 2007 249-264. Ensayo “Cuerpo y Subjetivación en la Biopolítica actual.
- Ponce de León, A.; Krmpotic, C. (Coord.) (2012). “Trabajo social forense: balance y perspectivas”. Colección Ciencias sociales. Buenos Aires, Argentina. Ed. Espacio.
- Ante Proyecto de Ley de Adicciones y Consumos Problemáticos .2020 - Año del General Manuel Belgrano”. Cámara de Diputados de la Nación Argentina.
- Raiden Marcela. Año. 2006. Drogas en el siglo XXI. “Mercado, consumo e identidad de clases”. Trabajo presentado en las jornadas de debate: drogas, mitos y realidades”. Organizado por la carrera de sociología de la facultad de ciencias sociales de la universidad de buenos aires.
- Raiden Marcela. Carina Battaglia. Año 2008. "Los entrecruzamientos discursivos en las construcción de la subjetividad adictiva". Localización: libro Drogadicción y sociedad / coord. por Alfredo Juan Manuel Carballeda, 2008, ISBN 978-950-802-284-4, págs. 19-34
- Rodríguez Zoya, Leonardo. (2013). El modelo epistemológico del pensamiento complejo. Análisis crítico de la construcción de conocimiento en sistemas complejos. Tesis de Doctorado en Sociología y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires y Universidad de Toulouse, Toulouse. Disponible en: <http://www.theses.fr/2013TOU10032>.
- Sibilia Paula; 2005. “El Hombre Postorgánico”, Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales. 1ra ed. - Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Colección Popular: Serie Breves.
- Sinatra E. (2000). Ideales de fin de siglo. En revista Pharmakon n°8. Instituto del campo Freudiano, 2000.

-Stolkiner, Alicia, Vázquez, Andrea Elizabeth y Quercetti, Florencia (2016). Medicalización y consumos ¿problemáticos?. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

-Solimano Andrés. (2014). El Capitalismo del Siglo 21: Crisis, Desigualdad y Déficit Democrático.

-Sztajnszrajber Darío; 2020; “El tiempo no corre”, hay tiempo el tiempo como oportunidad, página 12).

-Sztajnszrajber Darío; 2021); “El Sujeto está Sujeto” Esta clase pertenece al curso “Provocaciones filosóficas” realizado en 2020 en modalidad streaming a través de Ciudad Cultural Konex.

- Sztajnszrajber Darío; 2020) “La Meritocracia”. (Entrevista completa en [www.lacielo.com.ar](http://www.lacielo.com.ar). 2020).

-Tarrab, M. (2000). Las salidas de la toxicomanía. En más allá de las drogas. . la paz. Editorial Plural, 2000.

-Vásquez; Romani; 2012. Drogadependencia, estigma y exclusión en salud: Barreras de accesibilidad de drogadependientes a servicios de salud en las ciudades de Barcelona y Buenos Aires

-Vásquez Andrea. 2014. Políticas públicas en materia de drogas en Argentina: políticas de estigmatización y sufrimiento. Artículo original Saúde debate 38 (103) • Oct-Dec 2014 • <https://doi.org/10.5935/0103-1104.20140075>

-Varsavsky, Oscar. (1982). Ideas básicas para una filosofía constructiva. En Oscar Varsavsky (Ed.), Obras Escogidas (pp. 365-413). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Wallerstein, Immanuel. (2005). Las incertidumbres del saber. Barcelona: Gedisa.